



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2

**INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS
AMBIENTALES**

ANLA

**NUEVO MARCO NORMATIVO PARA
ENTIDADES DE GOBIERNO**

31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Alberny Machado Palacios, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte 31 de diciembre de 2021, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros.



Alberny Machado Palacios
Contador T.P No. 141294-T

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA.

Se fija a los _____ días del mes de _____ Febrero ____ de 2022

Se desfija a los _____ días del mes de _____ de 2022.

Testigo (nombre) _____

Firma: _____

Ocupación _____

Fecha _____

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-

C E R T I F I C A N:

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **31 de diciembre de 2021**.*

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

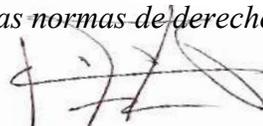
*Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a **31 de diciembre de 2021**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.*

*Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a **31 de diciembre de 2021**, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el SIIF a **31 de diciembre de 2021**.*

*Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **2021**. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor.*



RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
cc. 79.870.933



ALBERNY MACHADO PALACIOS
Profesional Especializado con
funciones de Contador
T.P No. 141294-T

A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA <small>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES</small> <small>NIT 900467239-2</small>		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2021-2020 (Cifras expresadas en pesos)						Fecha: 6/12/2021		
								Versión: 7		
								Código: GF-FO-27		
				Nota	Período 2021	Período 2020	VARIACION ABSOLUTA	Nota	Período 2021	Período 2020
COD	ACTIVO					COD	PASIVO			
	CORRIENTE		<u>26.342.832.259</u>	<u>13.513.703.413</u>	<u>12.829.128.846</u>		CORRIENTE	<u>3.248.520.554</u>	<u>2.682.279.008</u>	<u>566.241.546</u>
11	Efectivo y Equivalenete al Efectivo	5	11.677.691	1.641.356	10.036.335	24	Cuentas Por Pagar	367.417.746	1.748.251.313	(1.380.833.567)
13	Cuentas por Cobrar	7	5.897.924.680	769.679.610	5.128.245.070	22	Beneficios a Empleados	2.881.102.808	934.027.695	1.947.075.113
19	Otros Activos	16	20.433.229.888	12.742.382.447	7.690.847.441		NO CORRIENTE	<u>6.984.527.003</u>	<u>10.405.845.732</u>	<u>-3.421.318.729</u>
	NO CORRIENTE		<u>4.522.889.478</u>	<u>8.034.323.087</u>	<u>-3.511.433.609</u>	27	Provisiones	6.984.527.003	10.405.845.732	(3.421.318.729)
16	Propiedades Planta y Equipo	10	928.359.403	2.329.971.680	(1.401.612.277)		TOTAL PASIVO	<u>10.233.047.557</u>	<u>13.088.124.739</u>	<u>(2.855.077.183)</u>
19	Otros Activos	16	3.594.530.075	5.704.351.407	(2.109.821.332)		3 PATRIMONIO	<u>20.632.674.181</u>	<u>8.459.901.760</u>	<u>12.172.772.420</u>
	TOTAL ACTIVO		<u>30.865.721.737</u>	<u>21.548.026.500</u>	<u>9.317.695.238</u>	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	20.632.674.181	8.459.901.760	12.172.772.420
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>30.865.721.737</u>	<u>21.548.026.500</u>	<u>9.317.695.237</u>
8.1	Activos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	13.577.072.523.843	2.956.494.132.727	10.620.578.391.115
8.3	Deudoras de control		56.275.009.408	49.373.841.564	6.901.167.844	9.3	Acreedoras de control	50.112.778	70.112.778	-20.000.000
8.9	Deudoras por contra (cr)		(56.275.009.408)	(49.373.841.564)	-6.901.167.844	9.9	Acreedoras por contra (db)	(13.577.122.636.620)	(2.956.564.245.505)	(10.620.558.391.115)


RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
 Director General
 c.c. 79.870.933


MARTA PATRICIA CRISANCHO MEDINA
 Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal


ALBERNY MACHADO PALACIOS
 Contador TP 141294 T

Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COMPARATIVO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2021-2020
(Cifras expresadas en pesos)

Fecha:	19/11/2021
Versión:	7
Código:	GF-FO-27

COD	ACTIVO	NOTA	Período	Período	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	Período	Período	VARIACION ABSOLUTA
			2021	2020					2021	2020	
	CORRIENTE		26.342.832.259	13.513.703.413	12.829.128.846		CORRIENTE		3.248.520.554	2.682.279.008	566.241.546
1.1	Efectivo o Equivalente en Efectivo	5	11.677.691	1.641.356	10.036.335		2.4 Cuentas por pagar	21	367.417.746	1.748.251.313	(1.380.833.567)
1.1.05	Caja		-	-	-	2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		22.553.469	567.409.467	(544.855.999)
1.1.10	Bancos		11.677.691	1.641.356	10.036.335	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros		3.242.590	2.662.221	580.369
1.3	Cuentas por Cobrar	7	5.897.924.680	769.679.610	5.128.245.070	2.4.24	Descuentos de Nomina		27.639.698	22.627.613	5.012.085
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no Tributarios		-	-	-	2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		219.539.784	210.430.651	9.109.133
1.3.37	Transferencias por cobrar		5.867.311.730	759.385.336	5.107.926.394	2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas		-	-	-
1.3.84	Otras cuentas por cobrar		30.612.950	10.294.274	20.318.676	2.4.90	Otras cuentas por pagar		94.442.205	945.121.360	(850.679.155)
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		-	-	-	2.5 Beneficios a Empleados	22	2.881.102.808	934.027.695	1.947.075.113	
1.9	Otros activos	16	20.433.229.888	12.742.382.447	7.690.847.441	2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo		2.881.102.808	934.027.695	1.947.075.113
1.9.06	Avances y anticipos entregados		-	-	-						
1.9.08	Recursos entregados en administración		20.433.229.888	12.742.382.447	7.690.847.441						
	NO CORRIENTE		4.522.889.478	8.034.323.087	-3.511.433.609		NO CORRIENTE		6.984.527.003	10.405.845.732	-3.421.318.729
1.6	Propiedades Planta y Equipo	10	928.359.403	2.329.971.680	(1.401.612.277)	2.7	Provisiones	23	6.984.527.003	10.405.845.732	(3.421.318.729)
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		24.876.270	564.689.044	(539.812.774)	2.7.01	Litigios y Demandas		6.984.527.003	10.405.768.732	(3.421.241.729)
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados		293.218.065	327.446.329	(34.228.264)	2.7.90	Provisiones diversas		-	77.000	(77.000)
1.6.45	Plantas, Ductos y tuneles		57.605.283	637.209.936	(579.604.653)		TOTAL PASIVO		10.233.047.557	13.088.124.739	-2.855.077.183
1.6.55	Maquinaria y Equipo		225.394.315	283.784.312	(58.389.997)		3 PATRIMONIO		20.632.674.181	8.459.901.760	12.172.772.420
1.6.65	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		1.234.240	511.617.209	(510.382.969)	3.1	Patrimonio de las Entidades de Gobier	27	20.632.674.181	8.459.901.760	12.172.772.420
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computacion		4.720.781.665	4.745.401.642	(24.619.977)	3.1.05	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-
1.6.75	Equipo de Transporte, traccion y elevacion		601.727.585	144.352.798	457.374.787	3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores		6.677.606.595	(1.032.536.668.745)	1.039.214.275.340
1.6.85	Depreciacion Acumulada de Propiedades planta y equipo		(4.996.478.020)	(4.884.529.590)	(111.948.430)	3.1.10	Resultados del Ejercicio		12.575.748.899	1.039.617.251.819	(1.027.041.502.919)
1.9	Otros activos	16	3.594.530.075	5.704.351.407	(2.109.821.332)	3.1.45	Impactos por la Transición del Nuevo marco Normati		-	-	-
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado		351.571.846	924.995.234	(573.423.389)						
1.9.70	Activos Intangibles	14	6.022.451.188	7.558.849.132	(1.536.397.943)						
1.9.75	Amortizacion Acumulada		(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-						
	TOTAL ACTIVO		30.865.721.737	21.548.026.500	9.317.695.238		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		30.865.721.737	21.548.026.500	9.317.695.237
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	-	-	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	(0)	-	(0)
8.1	Derechos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	25	13.577.072.523.843	2.956.494.132.727	10.620.578.391.115
8.3	Deudoras de control		56.275.009.408	49.373.841.564	6.901.167.844	9.3	Acreedoras de control		50.112.778	70.112.778	(20.000.000)
8.9	Deudoras por contra (cr)		(56.275.009.408)	(49.373.841.564)	(6.901.167.844)	9.9	Acreedoras por contra (db)		(13.577.122.636.620)	(2.956.564.245.505)	(10.620.558.391.115)

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO

Director General
c.c. 79.870.933

MARTA PATRICIA CRISANCHO MEDINA

Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS

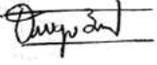
Contador TP 141294 T

Revision Sub.Admitiva: Daissy Camile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

B. ESTADO DE RESULTADOS

		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2021-2020 (Cifras expresadas en pesos)			Fecha:	6/12/2021
					Versión:	7
					Código:	GF-FO-27
COD	INGRESOS OPERACIONALES	Nota	Período 2021	Período 2020	VARIACION ABSOLUTA	
41	Ingresos fiscales	28	<u>67.240.714.989</u>	<u>1.076.950.012.372</u>	<u>(1.009.709.297.383)</u>	
44	Transferencias y Subvenciones		118.341.907	255.514	118.086.393	
47	Operaciones Interinstitucionales		62.171.913.640	34.530.188.615	27.641.725.026	
48	Otros ingresos		1.464.702.905	1.568.325.747	(103.622.842)	
			3.485.756.537	1.040.851.242.496	(1.037.365.485.960)	
	GASTOS OPERACIONALES	29	<u>54.310.527.732</u>	<u>37.332.759.886</u>	<u>16.977.767.846</u>	
51	De administración y Operación		51.973.908.263	33.936.316.962	18.037.591.300	
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29,2	908.052.660	1.856.465.438	(948.412.778)	
54	Transferencias y Subvenciones	29,3	1.296.265.306	1.539.721.972	(243.456.666)	
57	Operaciones Interinstitucionales	29,4	132.301.504	255.514	132.045.990	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		<u>12.930.187.257</u>	<u>1.039.617.252.486</u>	<u>(1.026.687.065.229)</u>	
	OTROS GASTOS		<u>354.438.357</u>	<u>667</u>	<u>354.437.690</u>	
58	Otros gastos	29,5	354.438.357	667	354.437.690	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		<u>12.575.748.899</u>	<u>1.039.617.251.819</u>	<u>(1.027.041.502.919)</u>	

 RODRIGO SUAREZ CASTAÑO Director General c.c. 79,870,933	 MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal	 ALBERNY MACHADO PALACIOS Contador TP 141294- T
 Revisión Sub.Admitiva: Daisy Yamile Patiño Poveda		 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2021-2020
(Cifras expresadas en pesos)

Fecha: 19/11/2021

Versión: 7

Código: GF-FO-27

NOTA		Período 2021	Período 2020	VARIACION ABSOLUTA	
COD	INGRESOS OPERACIONALES	28	67.240.714.989	1.076.950.012.372	(1.009.709.297.383)
4.1	INGRESOS FISCALES		118.341.907	255.514	118.086.393
4.1.10	No Tributarios		118.341.907	255.514	118.086.393
4.1.95	Devoluciones y Descuentos (DB)		-	-	-
4.4	Transferencias y Subvenciones		62.171.913.640	34.530.188.615	27.641.725.026
4.4.13	Sistema General de Regalías		9.258.145.640	4.118.903.615	5.139.242.026
4.4.28	Otras Transferencias		52.913.768.000	30.411.285.000	22.502.483.000
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		1.464.702.905	1.568.325.747	(103.622.842)
4.7.05	Fondos recibidos		1.428.292.913	1.528.126.234	(99.833.321)
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo		36.409.992	40.199.513	(3.789.521)
4.8	OTROS INGRESOS		3.485.756.537	1.040.851.242.496	(1.037.365.485.960)
4.8.02	Financieros		13.149.865	-	13.149.865
4.8.08	Ingresos Diversos		3.472.606.672	1.040.851.242.496	(1.037.378.635.825)
4.8.30	Reversion de las perdidas por Deterioro de Valor		-	-	-
	GASTOS OPERACIONALES	29	54.310.527.732	37.332.759.886	16.977.767.846
5.1	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		51.973.908.263	33.936.316.962	18.037.591.300
5.1.01	sueldos y salarios		17.495.742.576	5.817.088.416	11.678.654.160
5.1.02	Contribuciones imputadas		-	-	-
5.1.03	Contribuciones efectivas		4.487.304.399	1.622.583.538	2.864.720.861
5.1.04	Aportes sobre la nómina		923.540.300	342.236.900	581.303.400
5.1.07	Prestaciones sociales		6.834.754.353	2.989.490.741	3.845.263.612
5.1.08	Gastos de personal Diversos		557.453.869	6.219.113.661	(5.661.659.792)
5.1.11	Generales		21.670.784.173	16.924.169.503	4.746.614.670
5.1.20	Impuestos Contribuciones y Tasas		4.328.593	21.634.203	(17.305.610)
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29,2	908.052.660	1.856.465.438	(948.412.778)
5.3.60	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo		900.767.714	1.012.790.738	(112.023.024)
5.3.66	Amortizacion de Bienes Entregados a terceros		-	-	-
5.3.68	Provision litigios y demandas		7.284.946	843.674.700	(836.389.754)
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.296.265.306	1.539.721.972	(243.456.666)
5.4.23	Otras Transferencias	29,3	1.296.265.306	1.539.721.972	(243.456.666)
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	29,4	132.301.504	255.514	132.045.990
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		132.301.504	255.514	132.045.990
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		12.930.187.257	1.039.617.252.486	(1.026.687.065.229)
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	29,5	354.438.357	667	354.437.690
5.8	OTROS GASTOS		354.438.357	667	354.437.690
5.8.02	Comisiones servicios financieros		-	-	-
5.8.04	Financieros		-	667	(667)
5.8.90	Gastos Diversos		354.438.357	-	354.438.357
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		12.575.748.899	1.039.617.251.819	(1.027.041.502.919)


RODRIGO SUAREZ CASTAÑO

Director General
c.c. 79.870,933

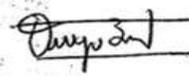

MARTA PATRICIA CRISANCHO MEDINA
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal


ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294- T

Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamilé Pardo Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

C. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 <p>ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2</p>	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA		Fecha:	6/12/2021
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		Versión:	7
	COMPARATIVO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2021-2020 (Cifras expresadas en pesos)		Código:	GF-FO-27
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020				8.459.901.760
VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021				12.172.772.420
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021				<u>20.632.674.181</u>
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES				
	2021	2020	VARIACIONES	
TOTAL INCREMENTOS:				1.039.214.275.340
Capital Fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-	
Resultado del ejercicio anteriores	6.677.606.595	(1.032.536.668.745)	1.039.214.275.340	
Resultado del ejercicio	12.575.748.899	1.039.617.251.819	(1.027.041.502.919)	
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		-	-	
TOTAL DISMINUCIONES:				-1.027.041.502.919
TOTAL VARIACIONES				12.172.772.420
 RODRIGO SUAREZ CASTAÑO Director General c.c. 79,870,933		 MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal		
 Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda		 ALBERNY MACHADO PALACIOS Contador TP 141294- T		 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

Escriba el texto aquí

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	14
1.1. Identificación y funciones	14
1.1.1. Identificación	14
1.1.2. Estructura administrativa.....	15
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones	16
1.1.4. Funciones	17
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	18
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo.....	18
1.2.2. Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.....	19
1.3. Base normativa y periodo cubierto	19
1.3.1. Base normativa	20
1.3.2. Periodo cubierto	20
1.3.3. Referencia Normativa	20
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	23
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	23
2.1. Bases de medición	24
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	28
2.2.1. Moneda Funcional y redondeo	28
2.2.2. Materialidad.....	28
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	28
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	29
2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes	29
2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste.....	30

2.5. Otros aspectos	30
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	31
3.1. Juicios.....	31
3.2. Estimaciones y Supuestos	31
3.3. Correcciones contables	34
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	35
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	35
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	36
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	46
Composición.....	46
5.1. Depósitos en instituciones financieras	47
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	47
Composición.....	47
7.1. Transferencias por cobrar	47
7.2. Otras Cuentas por cobrar	48
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	48
Composición.....	48
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	49
Composición.....	49
10.1.1. Bienes Muebles En Bodega	51
10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados.....	51
10.1.3. Plantas ductos y túneles	51
10.1.4. Maquinaria y equipo	52
10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina.....	52
10.1.6. Equipo de comunicación y computación	52
10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación	52
10.2. Estimaciones	53
10.2.1. Método de Depreciación	53

Composición.....	54
Comprobación de deterioro.	54
10.2.2. Valor depreciación en libros a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.	54
10.2.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del período terminado 31 de diciembre de 2021	54
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	56
Composición.....	56
14.1. Vida Útil	57
14.2. Detalle amortización acumulada	57
Composición.....	57
14.3. Detalle saldos y movimientos	59
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	60
Composición.....	60
16.1. Detalle Bienes y Servicios pagados por anticipado.....	60
16.2. Recursos entregados en Administración	61
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	62
Composición.....	62
21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales.....	63
21.2. Recursos a favor de terceros.....	63
21.3. Descuentos por nómina.....	64
21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre.....	64
21.5. Otras cuentas por pagar	65
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	66
Composición.....	66
NOTA 23. PROVISIONES.....	70
Composición.....	70
23.1. Litigios y demandas	70
23.2. Provisiones Diversas.....	73
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	73

Composición.....	73
25.1. Pasivos contingentes	74
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	84
Composición.....	84
Composición.....	84
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	85
26.2. Pasivos contingentes	86
26.3. Acreedoras de Control.....	87
NOTA 27. PATRIMONIO	87
Composición.....	87
NOTA 28. INGRESOS	89
Composición.....	89
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	89
28.1.1. Sistema General de Regalías.....	90
28.1.2. Transferencias	90
28.1.3. Operaciones interinstitucionales	90
28.1.4. operaciones sin flujo de efectivo	90
28.1.5. Financieros.....	91
28.1.6. Otros ingresos	91
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	93
28.2.1. Ingresos Fiscales	93
NOTA 29. GASTOS	93
Composición.....	93
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	93
29.1.1. Sueldos y salarios	93
29.1.2. Contribuciones efectivas	94
29.1.3. Aportes sobre la Nomina.....	94
29.1.4. Prestaciones Sociales.....	94

29.1.5. Gastos de Personal Diversos.....	95
29.1.6. Gastos Generales.....	95
29.1.7. Impuestos Contribuciones y Tasas	97
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	97
Composición.....	97
29.3. Transferencias y subvenciones	98
29.4. Operaciones Interinstitucionales	98
29.5. Otros Ingresos y Gastos.	99

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Identificación

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES “ANLA”.

Nit: 900467239-2

Código Institucional Contaduría General de la Nación: 923272416.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” en su artículo 246 numeral 2, estipula:

Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

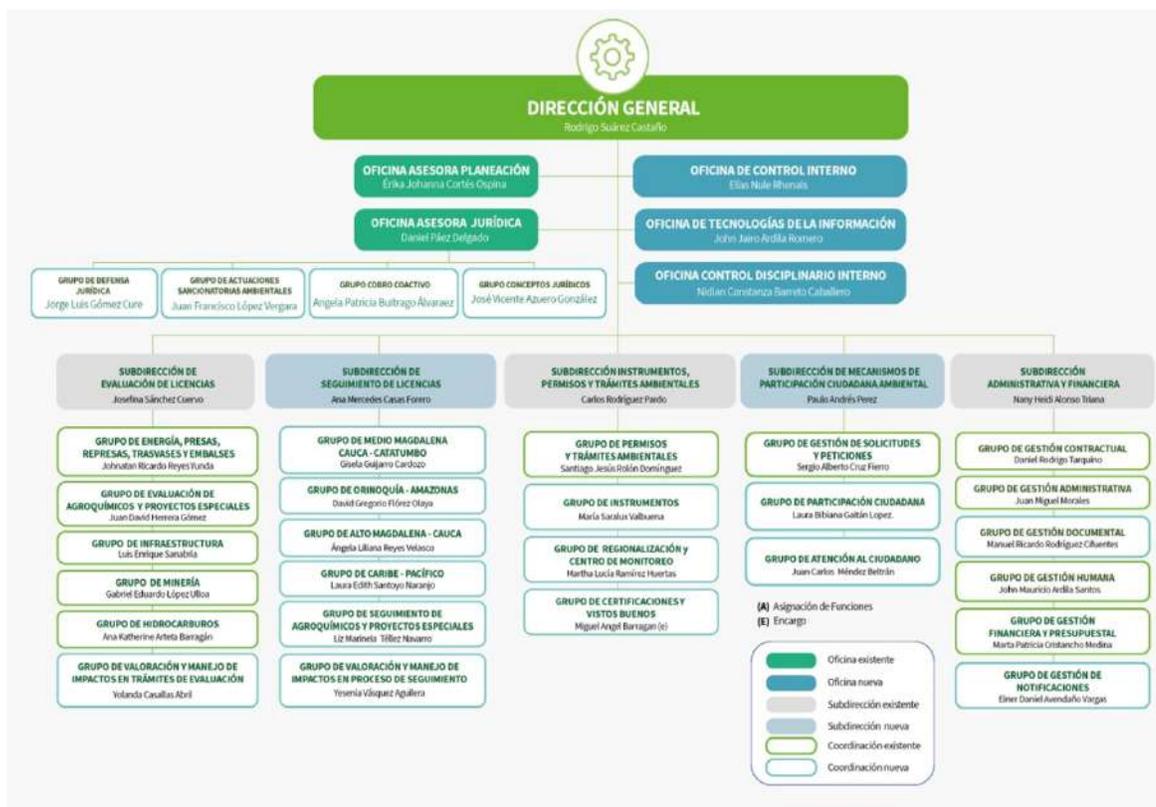
Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”.

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

1.1.2. Estructura administrativa

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- estaba conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos hasta el mes de marzo de 2020. Luego, el 11 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional expide los Decretos 376 y 377 con los cuales se fortalece la estructura de la entidad, principalmente en las dependencias de mecanismos de participación ciudadana ambiental, las de procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, las de gestión de tecnologías de la

información, disciplinarios y de gestión. Autorizando la restructuración de su planta de personal en tres fases, de las cuales se culminaron las dos primeras en las vigencias 2020 y 2021, quedando pendiente una última fase que finaliza en 2022. Es así como su nueva estructura que contará con 499 Servidores Públicos corresponde al siguiente organigrama:



El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá – Colombia.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

La Misión de la ANLA Contribuir al desarrollo sostenible del país, con excelencia en la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.

La Visión de la ANLA: a 3030 Ser referente como autoridad ambiental moderna de alto nivel técnico, cercano a los colombianos y caracterizada por la efectividad de sus resultados.

Valores y Principios: Para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, es fundamental basar su desarrollo en un marco ético en valores que permitan a los funcionarios y colaboradores un desempeño integral que garanticen la calidad en la presentación de sus servicios, bajo los valores de Confianza, Honestidad, Compromiso, Respeto, Justicia y Diligencia.

Objeto: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

1.1.4. Funciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.

13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, siendo una entidad de gobierno del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la ANLA se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- **Esencia sobre Forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período Contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

1.2.2. Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nomina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, mediante las presentes notas, presenta el juego de Estados Financieros que lo integran:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Y Estado de cambios en el patrimonio

1.3.1. Base normativa

Estos Estados Financieros integran la información financiera comprendida desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo, Resolución 533 de 2015, para las entidades de Gobierno, la cual fue modificada acorde a lo establecido en las Resoluciones: 693 del 6 de diciembre de 2016, Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, Resolución 425 de 2019. Estos estados contables son comparativos con el mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciando las variaciones de un periodo al otro.

Los estados financieros son aprobados por el Director General de la Entidad, el Coordinador(a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto y el Contador de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas Contables de la ANLA, de igual forma son certificados por el Director General de la Entidad y el Contador. Estos Estados Financieros no requieren la aprobación en otras instancias.

1.3.2. Periodo cubierto

El periodo contable de la ANLA es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2021, registrando mes a mes todos los hechos económicos que tuvieron lugar en la Entidad con los debidos soportes y registros contables que dan como resultado los Estados Financieros Consolidados y presentados en las Notas con corte a 31 de diciembre de 2021 comparativo con los estados financieros a 31 de diciembre de 2020.

1.3.3. Referencia Normativa

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan,

en junio del 2013 publicó un documento denominado “estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)” (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

- 1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.
- 2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.
- 3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria, comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A febrero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información y dar inicio al primer período de aplicación.

Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del coordinador del Grupo de finanzas y presupuesto, el contador y el representante legal de la entidad.

De conformidad con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 041 del 01 de diciembre de 2017 de la Administración SIIF Nación para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia

contable y el Instructivo 002 de 2015 de la CGN, para la determinación de saldos iniciales, se realizaron los comprobantes de convergencia hacia NICSP, acorde a la tipología de comprobantes establecidos por SIIF Nación.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes tangibles e intangibles, dando confiabilidad a la información contable.
- **Sistema de nómina Hominis**, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina y provisiones parafiscales y prestacionales.
- **Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – Ekogui**, en el sistema se registra la gestión de la información litigiosa a cargo de las entidades.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que integra el Sistema CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la

información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para fortalecimiento de sus acciones de evaluación y seguimiento. En ANLA se efectúa el reconocimiento de la cartera de FONAM, mediante cuentas de orden como medida de control.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La UAE- ANLA es una entidad de Gobierno del Nivel Central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una unidad administrativa especial, sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIF Nación II 32-01-04. A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, exclusivamente para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los Estados Financieros de ANLA consolidan la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo del objeto social de la Entidad.

Cabe resaltar, además, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR y que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04).

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En la ANLA, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.1. Bases de medición

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a. Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.
- b. Costo reexpresado: El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- c. Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d. Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e. Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.

- f. Valor neto de realización: Es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g. Valor en uso: El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.
- b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.
- c. Propiedades, planta y equipo:
La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vida Útil de bienes intangibles:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

- e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción
- f. Beneficios a los empleados: Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- g. Provisiones: Las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de pérdida de los procesos entablados en contra de la ANLA y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del

Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

- h. Cuentas de Orden: En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la ANLA que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) “Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición.

2) Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente.

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la ANLA, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

- i. Ingresos Transferencias: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 “...recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y

se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios”. Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.

- j. Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda Funcional y redondeo

La ANLA prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

2.2.2. Materialidad

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la ANLA, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en Almacén y Contabilidad el día del pago de estos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su TRM vigente; en caso

de no ser posible incluirlo el mismo día en Almacén y en Contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La fecha de cierre del periodo contable es el terminado el 31 de diciembre de 2021, por lo tanto, en los presentes estados financieros, no se presentan hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que requieran su registro y revelación.

Sin embargo, el Manual de políticas contables de la ANLA, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste así;

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e. La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades;
- d. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e. La ocurrencia de siniestros.
- f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j. El otorgamiento de garantías y
- k. El inicio de litigios.

2.5. Otros aspectos

Es importante mencionar que acorde con el plan de reestructuración de la ANLA, cuya ejecución se programó para ser efectiva en tres años (2020, 2021 y 2022) la entidad cambio su sede principal de operaciones administrativas, a una planta física más cómoda moderna y acorde a las necesidades de su operación, facilitando el acceso del personal, la comodidad en la prestación de los servicios, la seguridad y salud en el trabajo como garantía de un mejor bienestar para sus colaboradores e incentivo para garantizar el compromiso institucional, una mayor eficiencia y unos mejores resultados de los objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta que el Fondo Nacional Ambiental FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la sub unidad FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y tramites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la ANLA; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos entablados en contra de estas actividades operativas y administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, “*Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia*”, reestructurada mediante Decretos 376 y 377 del 11 de Marzo de 2020 del Gobierno Nacional; dicha responsabilidad impacta considerablemente los estados financieros de ANLA, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la ANLA y de acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser bastante, esta situación puede impactar los estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales ANLA, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.

La ANLA, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de 2011, Artículo 4 “*El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial*”.

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad, siendo que estos recursos recaudados de acuerdo con su comportamiento han alcanzado mayores cifras al valor transferido a la entidad para su funcionamiento.

3.2. Estimaciones y Supuestos

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la**

incorporación del activo según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Entidad. El cargo por depreciación de un período se reconocerá gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Con respecto a la amortización de activos Intangibles; iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un período se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del período durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el período de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La Entidad utiliza el *método lineal* de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Para la ANLA en cuanto a los activos intangibles a los que no se les determine vida útil, su periodo de amortización será de 2 años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA contempla una vida útil para sus activos intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de	De 1 a 5 años

CATEGORIA	RANGO (Años)
actualización adicional del software	

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

3.3. Correcciones contables

Se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por valor de \$ 3.234.156 según Acta No 24 del CTSC del 24 de junio de 2021 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

Adicionalmente, en el marco de la Resolución 193 del 05-05-2016 CGN Art. 3.2.15. depuración contable permanente y sostenible, en comité realizado el 22 de septiembre de 2021, se presentó nuevamente la ficha y sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad para su depuración “análisis de la materialidad”, ficha para el registro contable de los bienes de ANLA entregados en comodato al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante contrato interadministrativo 1106 del 30 de diciembre de 2020 valor en libros \$ 405.530.127,35”.

Mediante acta No 27 del 28-01-2022 de comité técnico de sostenibilidad contable extraordinario, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta depreciación por \$ 5.787.804,36.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

La entidad considera que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece, dado que las partidas depuradas no superan el umbral de materialidad, no se requiere la reexpresión de estados financieros su impacto en la situación financiera es inmaterial, así como su efecto en la toma de decisiones.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En ANLA no se estiman riesgos por instrumentos financieros y el riesgo en la disminución de la cartera (cuentas por cobrar) y el recaudo (de FONAM) es poco probable su ocurrencia. Lo anterior teniendo en cuenta la legislación y regulación ambiental que garantiza por un lado la prestación de los servicios ambientales y por el otro los costos y valores a recaudar por la entidad en cumplimiento de sus funciones asignadas mediante Decreto 3573 del 2011. Se podría decir que la ANLA es una entidad autosuficiente, pues su recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento que este Fondo debe realizar a la entidad en cada vigencia para su funcionamiento.

Además, como se puede corroborar en el comportamiento de periodos anteriores la entidad cuenta con el recaudo suficiente para atender las necesidades corrientes, incluso en la presente vigencia 2021, donde aún se mantienen restricciones a causa del COVID- 19.

Por su parte en las cuentas por pagar, no se estiman riesgos, según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen su respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, no han generado impactos significativos en el proceso contable; esto teniendo en cuenta que la entidad desde antes de presentarse esta pandemia ya contaba con una plataforma tecnológica que permite el acceso remoto y la Inter operatividad con las áreas productoras de la información.

Adicionalmente, la entidad adopto el uso de otras herramientas como el Microsoft Teams, para la conexión permanente y reuniones entre las áreas y otras herramientas como el Gestión Integral de Cuentas (GIC), para el trámite de cuentas de servicios personales de los contratistas donde se facilita la radicación y tramite documental de estas cuentas sin necesidad de la presencia física de los terceros, todo ello bajo la política de seguridad de la información y de cero papel, con claves de acceso y permisos de acuerdo a las labores desempeñadas por cada individuo dentro del proceso administrativo y financiero.

Sumado a ello el profesionalismo, experticia del personal del grupo financiero y el adecuado soporte técnico del área de tecnología, garantizan la funcionabilidad y operatividad de las herramientas haciendo que la fluidez de los datos que alimentan el sistema contable esté acorde a las necesidades de la Entidad.

Sin embargo, aún se mantienen algunas restricciones de las salidas a campo de los profesionales que realizan labores operativas de seguimiento y evaluación de procesos ambientales en la vigencia 2021.

Ante esta situación la entidad ha continuado fortaleciendo las acciones conducentes a realizar visitas guiadas mediante el uso de tecnologías y plataformas digitales que permiten visualizar y geo posicionar cada proyecto ambiental, para así poder adelantar las acciones encomendadas a la entidad, especialmente las de seguimiento y evaluación.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

✓ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

De igual forma lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de occidente.

✓ Cuentas por cobrar

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA por disposición legal no controla la cartera, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de esta en la subcuenta FONAM-ANLA.

En la ANLA las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

1. Los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional.

El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece la ejecución de los gastos del Presupuesto general de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la

Cuenta Única Nacional CUN, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados.

El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro Segundo, estableció la definición y organización del Sistema de Cuenta Única Nacional. La Cuenta Única del Tesoro (CUN) es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia el Tesoro desarrolla las funciones de un banco.

2. Las incapacidades de los funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.

✓ **Inventarios**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no maneja Inventarios

✓ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
- (b) Se esperan usar durante más de un período.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Activos tangibles empleados por la ANLA para producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y
- El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad

La propiedad planta y equipo son en general la mayor parte de los activos de la entidad, y por lo tanto resultan significativos en el contexto de su situación financiera. Además, la determinación de si un gasto representa un activo o un gasto puede tener un efecto importante en el resultado neto de las actividades operativas de una entidad.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período

Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 50 UVT), al ser elementos que se depreciarán totalmente en el mismo período no serán registrados como activos y los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por Almacén y su registro contable será en cuentas de orden.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la ANLA, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar

o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (propiedad planta y equipo PPyE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objetos de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización.

La administración, control, y custodia de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está a cargo de servicios Administrativos, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.

✓ **Cuentas por pagar**

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DÍAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital SHD.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La ANLA, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La ANLA dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo con la normatividad corresponden a:

- 1- Beneficios a empleados a corto plazo
- 2- Beneficios a empleados a largo plazo
- 3- Beneficio por terminación del vínculo laboral
- 4- Beneficios post-empleo

Actualmente en ANLA, solo aplica Beneficios a empleados a corto plazo, se dejan especificadas las demás en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables)

La AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA, reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la ANLA los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.

2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

✓ **Ingresos**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales contempla políticas de ingresos para:

a. Ingresos de transacciones sin Contraprestación

b. Ingresos de transacciones con Contraprestación

Ingresos de transacciones sin Contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

- a. **Impuestos:** corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros
- b. **Transferencias:** ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones

de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

- c. Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales:** ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Ingresos de transacciones con Contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

- a. La prestación de servicios;
- b. La venta de bienes; y
- c. El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

✓ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad

✓ **Cuentas de Orden**

Deudoras de Control: ANLA Registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, los bienes entregados a terceros y en convenios, además de las responsabilidades en proceso).

Pasivos Contingentes: Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales

Acreedoras de Control: registra los bienes recibidos de entidades gubernamentales.

✓ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo.
- b. Propiedades de inversión.
- c. Activos intangibles.
- d. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e
- e. Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a continuación:

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del período contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha). Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

✓ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo;
- b. Activos intangibles;

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA al finalizar el período contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, La Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
11	TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	11.677.691	1.641.356	10.036.335	611,5
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.677.691	1.641.356	10.036.335	611,5

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo de la ANLA, está compuesto por los recursos de caja general, que se apertura en cada vigencia y se cierra o legaliza al finalizar el periodo contable y los recursos depositados en cuentas corrientes del Banco de Occidente.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTA BANCARIA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021			SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	11.677.691	11.677.691	0	1.641.356	1.641.356	0
TOTALES	11.677.691	11.677.691	0	1.641.356	1.641.356	0

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en el banco de occidente, el saldo de bancos al 31 de diciembre de 2021 es de \$11.677.691 y a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.641.356

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a diciembre de 2021 y 2020. Estos recursos no poseen ninguna restricción de uso.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la Autoridad Nacional de licencias ambientales están constituidas por las transferencias asignadas por entidades del orden nacional (SGR) y las cuentas por cobrar a las EPS por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios que de acuerdo con la normatividad vigente son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	5.897.924.680	769.679.610	5.128.245.070	666,3
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS) (7,1)	5.867.311.730	759.385.336	5.107.926.394	673
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (7,2)	30.612.950	10.294.274	20.318.676	197

7.1. Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías acorde a la Resolución DPN 750-2019, y se va descontando con el valor de los desembolsos acorde a la desagregación de la Resolución Interna ANLA 659-2019, y Resolución 0047 del 17 de enero de 2020; cuyo saldo con corte a 31 de diciembre de 2021 corresponde a \$5.867.311.730 y con corte a 31 de diciembre de 2020 a \$ 759.385.336.

Esta asignación de recursos es registrada mediante procedimiento definido en la Resolución 470 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, la diferencia de \$ 5.107.926.394 entre la vigencia 2021 y 2020 obedece a la asignación de recursos en el 2021 para el bienio 2021-2022 “dada la característica del presupuesto del Sistema General de Regalías, por bienio 2021-2022”.

7.2. Otras Cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar es de \$ 30.612.950 pesos con corte a 31 de diciembre de 2021 y de \$10.294.274 con corte a 31 de diciembre de 2020, presentando una variación de 197% que equivale a \$ 20.318.676.

Estos saldos corresponden a valores pendientes de reintegros por parte de las EPS, por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de ANLA. Con corte a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, según reportes del Grupo de Gestión Humano.

En la actualidad el Grupo de Gestión Humano está realizando un trabajo con el objetivo de lograr el reintegro efectivo de estos saldos y las depuraciones pertinentes, de acuerdo con la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación sobre estas cuentas por cobrar, donde los avances logrados se van presentando periódicamente ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR EN LIBROS A DICIEMBRE 2021	VALOR EN LIBROS A DICIEMBRE 2020
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	247.068	734.444
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	983.364	307.830
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	3.174.505	265.084
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407	293.407
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	311.390	250.911
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	267.675	58.324
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	10.535.099	8.002.092
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	10.527.842	118.183
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	4.071.405	263.999
830113831	ALIANSA EPS	142.741	-
901037916	ADRES SALUD E.P.S.	58.454	-
TOTAL		30.612.950	10.294.274

Se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por \$ 3.234.156 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible” según acta de Comité No 24 del 24 de junio de 2021.

Por lo anterior y en observancia del concepto de la CGN “Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020”, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Cabe resaltar que el registro y control de las incapacidades y licencias de maternidad, por su naturaleza, está en cabeza del Grupo de Gestión Humana, el área de tesorería aplica los pagos recibidos por concepto de incapacidades basados en la información suministrada por el Grupo de Gestión Humana.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de su misionalidad, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
1.6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	928.359.403	2.329.971.680	- 1.401.612.277	-60,16%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	24.876.270	564.689.044	(539.812.774)	-95,59%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	293.218.065	327.446.329	(34.228.264)	-10,45%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	57.605.283	637.209.936	(579.604.653)	-90,96%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	225.394.315	283.784.312	(58.389.997)	-20,58%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.234.240	511.617.209	(510.382.969)	-99,76%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.720.781.665	4.745.401.642	(24.619.977)	-0,52%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	601.727.585	144.352.798	457.374.787	316,85%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(4.996.478.020)	(4.884.529.590)	(111.948.430)	2,29%

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	928.359.403	2.329.971.680	-1.401.612.277
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	24.876.270	564.689.044	-539.812.774
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	293.218.065	327.446.329	-34.228.264
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	57.605.283	637.209.936	-579.604.653
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	225.394.315	283.784.312	-58.389.997
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.234.240	511.617.209	-510.382.969
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	4.720.781.665	4.745.401.642	-24.619.977
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	601.727.585	144.352.798	457.374.786
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-4.996.478.020	-4.884.529.590	-111.948.430
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0

1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-7.439.945	-207.924.312	200.484.367
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-84.978.047	-87.972.744	2.994.698
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-8.319.072	-408.507.784	400.188.712
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-4.811.304.233	-4.117.750.433	-693.553.799
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-84.436.724	-62.374.317	-22.062.407

Detalle de saldos y movimientos.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	637.209.936	283.784.312	5.075.912.600	684.120.938	533.473.484	7.214.501.270
+ ENTRADAS (DB):	0	0	196.406.821	539.768.140	46.616.248	782.791.209
Adquisiciones en compras			13.203.480			13.203.480
Adquisiciones en permutas						0
Donaciones recibidas						0
Sustitución de componentes						0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	183.203.341	539.768.140	46.616.248	769.587.729
Traslados Internos del Uso a Bodega			116.091.036		44.215.313	160.306.349
Traslados Internos de Bodega al uso			67.112.305	539.768.140	2.400.935	609.281.380
* Especifica tipo de transacción ...n						0
- SALIDAS (CR):	579.604.653	58.389.997	242.614.381	622.161.494	569.684.532	2.072.455.056
Disposiciones (enajenaciones)						0
Baja en cuentas	14.188.415	47.330.364	64.985.102	65.773.354	463.647.822	655.925.057
Sustitución de componentes						0
Otras salidas de bienes muebles	565.416.238	11.059.633	177.629.278	556.388.140	106.036.710	1.416.529.999

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
Traslados Internos de Bodega al uso			67.112.305	539.768.140	2.400.935	609.281.380
Traslados internos del uso a bodega		5.707.182	110.383.854		44.215.313	160.306.349
Traslado MADS- contrato interadministrativo 1106 de 2020	565.416.238	5.352.451	133.119		59.420.462	630.322.270
Finalización Comodato MADS 001				16.620.000		16.620.000
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	57.605.283	225.394.315	5.029.705.040	601.727.584	10.405.200	5.924.837.423
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)						0
- Salida por traslado de cuentas (CR)						0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	57.605.283	225.394.315	5.029.705.040	601.727.584	10.405.200	5.924.837.423
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	7.439.945	84.978.047	4.811.304.232	84.436.724	8.319.072	4.996.478.020
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	207.924.312	87.972.744	4.117.750.433	62.374.317	408.507.784	4.884.529.590
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.634.744	21.784.027	756.817.688	68.346.977	52.184.279	900.767.714
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos						0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	202.119.111	24.778.724	63.263.888	46.284.570	452.372.991	788.819.284
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual						0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	50.165.337	140.416.269	218.400.808	517.290.860	2.086.128	928.359.403
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	12,9	37,7	95,7	14,0	80,0	84,3
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	57.605.283	225.394.315	5.029.705.040	601.727.585	10.405.200	5.924.837.424
+ En servicio	57.605.283	225.394.315	4.720.781.665	601.727.585	1.234.240	5.606.743.088
+ En concesión						0
+ En montaje						0
+ No explotados			284.047.105		9.170.960	293.218.065
+ En mantenimiento						0
+ En bodega			24.876.270			24.876.270
+ En tránsito						0
+ Pendientes de legalizar						0
+ En propiedad de terceros						0
REVELACIONES ADICIONALES						
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1						0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2						0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n						0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	(6.388.540)	(23.775.683)	(1.854.333)	(29.737.478)	(46.178.380)	(107.934.414)
+ Ingresos (utilidad)						0
- Gastos (pérdida)	6.388.540	23.775.683	1.854.333	29.737.478	46.178.380	107.934.414

En el mes de octubre de 2021, se realizó el registro de la ficha de depuración contable de los bienes entregados en comodato mediante Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020, el valor en libros ascendió a \$ 405.530.127 (Costo histórico \$ 630.322.270 y Depreciación acumulada de -\$ 224.792.143), de acuerdo con el acta No 25 del Comité de Sostenibilidad Contable del 22 de septiembre de 2021.

Adicionalmente, en noviembre del 2021, se realizó el registro del valor neto en libros por \$ 107.934.414 (Costo histórico \$655.925.057 y Depreciación acumulada de -\$547.990.643), de los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena

la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”

10.1.1. Bienes Muebles En Bodega

Los bienes muebles en bodega corresponden, a los bienes que, con corte a 31 de diciembre, estaban en bodega, para ser distribuidos a las áreas según las necesidades de la entidad y su valor corresponde a: con corte a 31 de diciembre de 2021 \$ 24.876.270 y con corte 31 de diciembre de 2020 \$564.689.044. Su variación de un periodo al otro corresponde a la adquisición de vehículos en el mes de diciembre de 2020, los cuales con corte a 31 de diciembre de 2020 no se habían asignado al uso.

10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han devuelto a bodega para ser redistribuidos en las áreas y su valor equivale a \$293.218.065 con corte a 31 de diciembre de 2021 y \$ 327.446.329 con corte 31 de diciembre de 2020.

Respecto a la variación presentada en la cuenta contable (163709) Muebles, enseres y equipo de oficina por \$ 34.228.264, corresponde a la devolución al almacén del mobiliario de oficina, dado que las oficinas tomadas en arriendo por la entidad contienen la dotación del mobiliario.

Adicionalmente, esta cuenta contable presenta una variación que se genera por los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 05-11-2021 contiene bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 141.880.654.

10.1.3. Plantas ductos y túneles

Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE Y PLANTA DE EMERGENCIA 240KVA entre otros, a 31 de diciembre de 2021, su valor corresponde a \$57.605.283, y con corte a 31 de diciembre de 2020 a \$ 637.209.936 con una variación de -\$579.604.653.

De la variación presentada respecto al año 2020, por la suma de - \$ 565.416.238, corresponde al costo histórico de los bienes del grupo “planta ductos y túneles”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020.

Así mismo, existen variaciones en esta cuenta contable, generadas por los bienes dados de baja mediante la “Resolución 01960 del 05-11-2021” que contiene bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 14.188.415.

10.1.4. Maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento, que a 31 de diciembre de 2021 su valor corresponde a \$225.394.315, y a 31 de diciembre de 2020 corresponde a \$ 283.784.312, su disminución con respecto a la vigencia anterior corresponde al traslado a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados, por otra parte - \$5.352.451 correspondientes al costo histórico de los bienes del grupo “Maquinaria y equipo”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contiene bienes de este grupo con un costo histórico de \$47.330.364.

10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina

Muebles, enseres y equipo de oficina corresponde a todos los muebles de oficina y equipos, su valor a 31 de diciembre de 2021 corresponde a \$1.234.240 y a 31 de diciembre de 2020 a \$511.617.209. Su disminución de un periodo a otro corresponde al traslado de muebles a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados, así como -\$ 51.090.502 correspondientes al costo histórico de los bienes del grupo “Muebles, enseres y equipo de oficina”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contiene bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 375.936.159.

10.1.6. Equipo de comunicación y computación

Equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo principalmente, que la Entidad ha adquirido, como herramientas claves para el desarrollo de las funciones tanto de funcionarios como contratistas que facilitan la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas. Su valor a 31 de diciembre de 2021 equivale a \$ 4.720.781.665 y a 31 de diciembre de 2020 a \$4.745.401.642 disminuye de un periodo a otro por la asignación de equipos de cómputo (que regresan de uso a bodega) según solicitudes de las dependencias en el proceso de ampliación de la planta de personal.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contiene bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 10.816.112.

10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación

Equipo de transporte tracción y elevación corresponde a: AUTOMOVIL NISSAN SENTRA MODELO 2009 PLACAS OBH284 CILINDRAJE 1600 NUMERO MOTOR GA16818838W,

Vehículo Mazda 3 Modelo 2009 Color Blanco, cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas adquiridos en diciembre de 2020, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021 equivale a \$ 601.727.585, y a 31 de diciembre de 2020 equivale a \$ 144.352.798.

Contiene el Comodato, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de \$50.112.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupeficientes con tenencia indefinida y contrato celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registrado en la cuenta 167502 Terrestre (Vehículo) por valor de \$77.620.021.

En el mes de enero de 2021, se realizó la devolución del vehículo Dahiatsu Terios de placa OBF105 según acta No. 6, Costo histórico del vehículo \$ 16.620.000 depreciación acumulada de \$ 10.248.694,36.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contiene bienes de este grupo “VEHICULO CHEVROLET SONIC 4NB 1.6L AT LT” con un costo histórico de \$ 65.773.354.

Otra variación significativa entre los dos periodos se encuentra en la cuenta contable 167502 Terrestre, por la adquisición de los vehículos en el mes de diciembre de 2020, así: cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas de la Empresa Motorysa, según Facturas 244046630, 244046628, 244046625, 244046624 y 184/894, 184/895, respectivamente.

10.2. Estimaciones

10.2.1. Método de Depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50 UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

Vidas útiles

Tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien:

Composición

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	1	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Redes, líneas y cables	5	5

Comprobación de deterioro.

Durante el periodo diciembre de 2021 y 2020 no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual o en el método de depreciación “no se presenta indicios de deterioro del valor de los activos”, según los reportes del área de Almacén.

La depreciación se realiza en el sistema de información general SIGANLA, según parámetros, el aplicativo toma el número de meses a depreciar del parámetro clase de los elementos, a partir de la fecha de ingreso calcula y arma los flujos respectivos, basado en calendario de 365 días.

10.2.2. Valor depreciación en libros a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		24.876.270	0	564.689.044	0
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados		293.218.065	0	327.446.329	0
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	-7.439.945	637.209.936	-207.924.312
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	225.394.315	-84.978.047	283.784.312	- 87.972.744
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.6.85.06	1.234.240	-8.319.072	511.617.209	-408.507.784
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	4.720.781.665	-4.811.304.233	4.745.401.642	- 4.117.750.433
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	-84.436.724	144.352.798	-62.374.317
	TOTAL		5.924.837.424	-\$ 4.996.478.020	\$ 7.214.501.270	-\$ 4.884.529.590

Nota: la depreciación acumulada de los bienes en bodega y no explotados está registrada en las cuentas mayores respectivas.

10.2.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del período terminado 31 de diciembre de 2021

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad

planta y equipo a 31 de diciembre de 2021 es de \$ 928.359.403, como se evidencia en el siguiente cuadro Código: GF-FO-28 (formato de conciliación):

ENTIDAD:		PERIODO:		DICIEMBRE		928.359.403		928.359.403		0		Fecha:	12/12/2020
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		DIFERENCIA								Versión:	6
CÓDIGO:		GF-FO-28										Código:	GF-FO-28
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTES MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				REGISTROS CONTABLES				DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			SALDO CONTABLE	
163504001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21.397.570	-	-	-	21.397.570	21.397.570	-	-	21.397.570	-	-	-
163504002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3.478.700	-	-	-	3.478.700	3.478.700	-	-	3.478.700	-	-	-
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	9.170.960	0	-	-	9.170.960	9.170.960	-	-	9.170.960	-	-	-
163710001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	284.047.105	-	-	-	284.047.105	284.047.105	-	-	284.047.105	-	-	-
164501001	PLANTA DE GENERACION	57.605.283	-	-	-	57.605.283	57.605.283	-	-	57.605.283	-	-	-
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	225.394.316	-	-	-	225.394.316	225.394.316	-	-	225.394.316	-	-	-
165525001	MAQY EO DE USO PERMANENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
165590001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
166501001	MUEBLES Y ENSERES	1.234.240	-	-	-	1.234.240	1.234.240	-	-	1.234.240	-	-	-
167001001	COMUNICACION	714.989.285	-	-	-	714.989.285	714.989.285	-	-	714.989.285	-	-	-
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.005.792.380	-	-	-	4.005.792.380	4.005.792.380	-	-	4.005.792.380	-	-	-
167007001	EQUIP CPMPUTO Y COM EN PROP DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	551.614.807	-	-	-	551.614.807	551.614.807	-	-	551.614.807	-	-	-
167503001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACION	50.112.778	-	-	-	50.112.778	50.112.778	-	-	50.112.778	-	-	-
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-	-	79.644	-	-	7.439.944	-	-	79.644	-	-	7.439.944
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	1.623.526	-	-	84.978.047	-	-	83.354.521	-	-	1.623.526
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	-	16.249.374	8.177.565	247.264	-	8.319.073	-	16.249.374	8.177.565	247.264	-	8.319.073
168507002	DEPREC. EQUIPO COMPY COMUNICACION	-	4.749.955.586	-	61.348.647	-	4.811.304.233	-	4.749.955.586	-	61.348.647	-	4.811.304.233
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	-	79.328.986	-	5.107.738	-	84.436.724	-	79.328.986	-	5.107.738	-	84.436.724
TOTAL		988.588.657	8.177.566	68.406.819	0	928.359.403	988.588.657	8.177.565	68.406.819	928.359.403	0,00		0,00

Los movimientos internos corresponden a traslados de elementos del uso a bodega y viceversa, además de la depreciación causada en el periodo.

El valor en libros de los elementos de propiedad planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio para el mes de diciembre es de \$24.876.270 corresponden a los bienes muebles en bodega.

En el mes de octubre, se realizó el registro contable de la ficha de depuración contable de los “bienes entregados en comodato mediante Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020”, el valor en libros ascendió a \$ 405.530.127 (Costo histórico \$ 630.322.270 y Depreciación acumulada de -\$ 224.792.143), de acuerdo con el acta No 25 del Comité de Sostenibilidad Contable del 22 de septiembre de 2021, el descargue de dichos bienes del Sistema de manejo de bienes SIGANLA se realizó en el mes de noviembre.

Adicionalmente, en noviembre del 2021, se realizó el registro de la baja de bienes, valor neto en libros por \$ 107.934.414 (Costo histórico \$655.925.057 y Depreciación acumulada de -\$547.990.643), de los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	3.242.958.229	4.779.356.173	-1.536.397.943
1.9.70	Db	Activos intangibles	6.022.451.188	7.558.849.132	-1.536.397.943
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2.779.492.959	-2.779.492.959	0

Los activos intangibles se detallan en la siguiente tabla;

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
1.9.70 Y 1.9.75	ACTIVOS INTANGIBLES	3.242.958.229	4.779.356.173	-1.536.397.943	-32,1
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.142	1.167.320.142	-	-
1.9.70.07	Licencias	2.550.603.705	2.797.107.648	(246.503.943)	-8,8
1.9.70.08	Software	2.304.527.341	3.594.421.341	(1.289.894.000)	-35,9
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-	-

La oficina de tecnologías de la información, entrego memorando 2021093310-3-000 Concepto Técnico – Elementos de Baja con fecha 2021-05-12, en el cual después de análisis realizado dictaminaron que algunos intangibles no se encontraban en uso por la entidad, en el mes de octubre se presentaron ante el comité de bajas quien aprobó las bajas, el registro contable correspondiente, descargando el intangible de la cuenta licencias se realizó en el mes de noviembre por \$ 246.503.943, de acuerdo con la Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”

Adicionalmente, se realizó el registro contable por \$ 1.289.894.000 del traslado de la administración de la ventanilla integral de trámites ambientales vital al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según artículo 124 del decreto 2106 de 2019 y la resolución ANLA 2115 del 24 de noviembre de 2021.

En lo relativo a la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con la información suministrada por el área de almacén conforme a la verificación realizada por la oficina de

tecnologías de la información, no se presentan indicios de deterioro para los activos intangibles al cierre del periodo contable 2021.

14.1. Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización. Además, tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

14.2. Detalle amortización acumulada

Composición

Detalle de saldos y movimientos.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	1.167.320.142	2.797.107.648	3.594.421.341	7.558.849.132
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0
Adquisiciones en compras				0
Adquisiciones en permutas				0
Donaciones recibidas				0
Otras transacciones sin contraprestación	0	0	0	0
				0
- SALIDAS (CR):	0	246.503.943	1.289.894.000	1.536.397.943
Disposiciones (enajenaciones)				0
Baja en cuentas		246.503.943		246.503.943
Otras salidas de intangibles	0	0	1.289.894.000	1.289.894.000
Traslado - VITAL -			1.289.894.000	1.289.894.000
* TRASLADO VITAL SEGÚN RESOLUCION ANLA 2115 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021				0
* TRASLADO DE FUNCIONES DE ANLA AL MADS				0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.167.320.142	2.550.603.705	2.304.527.341	6.022.451.188
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	1.167.320.142	2.550.603.705	2.304.527.341	6.022.451.188
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	922.738.544	1.024.064.804	832.689.611	2.779.492.959
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	922.738.544	1.024.064.804	832.689.611	2.779.492.959
+ Amortización aplicada vigencia actual				0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada				0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado				0
+ Deterioro aplicado vigencia actual				0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual				0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	244.581.598	1.526.538.901	1.471.837.730	3.242.958.229
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	79,0	40,1	36,1	46,2
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0

Revelaciones adicionales.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	1.167.320.142	2.550.603.705	2.304.527.341	6.022.451.188
+ Vida útil definida	922.738.544	1.024.064.804	0	1.946.803.348
+ Vida útil indefinida	244.581.598	1.526.538.901	2.304.527.341	4.075.647.840
GARANTÍA DE PASIVOS	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1				0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	(246.503.943)	0	(246.503.943)
+ Ingresos (utilidad)				0
- Gastos (pérdida)		246.503.943		246.503.943
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0	0	0	0
Gastos afectados durante la vigencia				0
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0	0	0	0
+ Tipo de restricción 1 (Ej. Retención por autoridad competente)				0
+ Tipo de restricción 2				0

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
1.9.70 Y 1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)
1.9.75.05	Derechos	(922.738.544)	(922.738.544)
1.9.75.07	Licencias	(1.024.064.804)	(1.024.064.804)
1.9.75.08	Software	(832.689.611)	(832.689.611)

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, se determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables.

La amortización registrada del software por -\$832.689.611 corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo.

Comprobación de deterioro.

De acuerdo con los avances reportados por el área de almacén y la oficina de tecnología de la información en la ejecución del plan de mejoramiento de la auditoría financiera 2020 CGR, los intangibles vitalicios se encuentran en funcionamiento “en uso por la entidad”; se realizó análisis de las fuentes internas y externas, no se presenta deterioro de los intangibles vitalicios a perpetuidad o con vida útil indeterminada.

Adicionalmente, las licencias se encuentran activas, sin embargo, están siendo objeto de revisión y análisis periódico, para determinar su continuidad en la entidad, dado que los avances tecnológicos y las necesidades de la entidad, si así se requiere.

14.3. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se detallan el valor en libros de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable para el periodo terminado a 31 de diciembre de 2021.

 ENTIDAD: ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACIÓN ALMACEN										Fecha:	20/12/2020
												Versión:	6
		PERIODO: DICIEMBRE										Código:	GF-FO-28
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		3.242.958.229											
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		3.242.958.229											
DIFERENCIA		0											
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				SALDO	REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES		SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO				
197006001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142	1.167.320.142			1.167.320.142	0		
197007001	LICENCIAS	2.550.603.705				2.550.603.705	2.550.603.705			2.550.603.705	-	0	
197008001	SOFTWARE	2.304.527.341				2.304.527.341	2.304.527.341			2.304.527.341	-	0	
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	- 922.738.544				- 922.738.544	- 922.738.544			- 922.738.544	-	0	
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	- 1.024.064.804				- 1.024.064.804	- 1.024.064.804			- 1.024.064.804	-	0	
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	- 832.689.611				- 832.689.611	- 832.689.611			- 832.689.611	-	0	
TOTAL		3.242.958.229	-	-	-	3.242.958.229	3.242.958.229	-	-	3.242.958.229	0	0,00	

En el mes de diciembre de 2021 no se presenta diferencia en la conciliación con almacén.

En conjunto la conciliación con el área de almacén se registra en el formato Código: GF-FO-28, con corte 31 de diciembre de 2021, con el siguiente detalle.

ENTIDAD: ANLA		CONCILIACION ALMACEN										Fecha:	2012/2020
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		PERIODO: DICIEMBRE										Version:	6
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		6.722.789.009										Código:	GF-FO-28
DIFERENCIA:		0											
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTES MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				REGISTROS CONTABLES				SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO				
163504001	EQUIPO DE COMUNICACION	21.397.570				21.397.570	21.397.570			21.397.570	0,00		
163504002	EQUIPO DE COMPUTACION	3.478.700				3.478.700	3.478.700			3.478.700	0,00		
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	9.170.960				9.170.960	9.170.960			9.170.960	0,00		
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	284.047.105				284.047.105	284.047.105			284.047.105	0,00		
164501001	PLANTA DE GENERACION	57.605.283				57.605.283	57.605.283			57.605.283	0,00		
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	225.394.315				225.394.315	225.394.315			225.394.315	0,00		
166501001	MUEBLES Y ENSERES	1.234.240				1.234.240	1.234.240			1.234.240	0,00		
167001001	COMUNICACION	714.989.285				714.989.285	714.989.285			714.989.285	0,00		
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.005.792.380				4.005.792.380	4.005.792.380			4.005.792.380	0,00		
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	551.614.807				551.614.807	551.614.807			551.614.807	0,00		
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACION	50.112.778				50.112.778	50.112.778			50.112.778	0,00		
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-7.360.300		79.645		-7.439.945	-7.360.300		79.645	-7.439.945	0,00		
168504001	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	-63.354.521		1.623.526		-64.978.047	-63.354.521		1.623.526	-64.978.047	0,00		
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC	-16.249.374	8.177.565	247.264		-8.319.073	-16.249.374	8.177.565	247.264	-8.319.073	0,00		
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	-4.749.955.586		61.348.647		-4.811.304.233	-4.749.955.586		61.348.647	-4.811.304.233	0,00		
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	-79.328.986		5.107.738		-84.436.724	-79.328.986		5.107.738	-84.436.724	0,00		
197005001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142	1.167.320.142			1.167.320.142	0,00		
197007001	LICENCIAS	2.550.603.705				2.550.603.705	2.550.603.705			2.550.603.705	0,00		
197008001	SOFTWARE	2.304.567.341				2.304.567.341	2.304.567.341			2.304.567.341	0,00		
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	-922.738.544				-922.738.544	-922.738.544			-922.738.544	0,00		
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	-1.024.064.804				-1.024.064.804	-1.024.064.804			-1.024.064.804	0,00		
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	-832.689.511				-832.689.511	-832.689.511			-832.689.511	0,00		
536002001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1.555.100	79.645			1.634.745	1.555.100		79.645	1.634.745	0,00		
536004001	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	20.160.501	1.623.526			21.784.027	20.160.501		1.623.526	21.784.027	0,00		
536005001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC	54.726.777	247.264	2.389.761		57.363.802	54.726.777	247.264	2.389.761	57.363.802	0,00		
536007001	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	695.469.041	61.348.647			756.817.688	695.469.041	61.348.647		756.817.688	0,00		
536008002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	63.239.239	5.107.738			68.346.977	63.239.239	5.107.738		68.346.977	0,00		
542307001	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	1.295.255.306				1.295.255.306	1.295.255.306			1.295.255.306	0,00		
589010	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVO	354.438.357				354.438.357	354.438.357			354.438.357	0,00		
831510001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	2.080.457.662		148.747.282		1.931.710.380	2.080.457.662		148.747.282	1.931.710.380	0,00		
891508001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	-2.328.951.006				-2.178.214.324	-2.328.951.006			-2.178.214.324	0,00		
831590	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	246.503.943				246.503.943	246.503.943			246.503.943	0,00		
834704001	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.036.759.680				1.036.759.680	1.036.759.680			1.036.759.680	0,00		
891518001	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-1.036.759.680				-1.036.759.680	-1.036.759.680			-1.036.759.680	0,00		
TOTAL		6.717.001.205	225.331.666	219.543.861	0	6.722.789.009	6.717.001.205	225.331.666	219.543.861	6.722.789.009	0	0,00	

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado y específicamente a las pólizas de seguros multirriesgo como se especifican a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
1.9	OTROS ACTIVOS	20.784.801.734	13.667.377.681	7.117.424.053	52,1
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	351.571.846	924.995.234	(573.423.388)	-62,0
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	20.433.229.888	12.742.382.447	7.690.847.441	60,4

16.1. Detalle Bienes y Servicios pagados por anticipado

Con corte a 31 de diciembre de 2021 corresponden a:

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	RENOVACIÓN 2021	ALICUOTA VIGENCIA 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
							INICIA	TERMINA
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	410.550	-	410.550	-	1004127	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	15.474.642	-	15.474.642	-	1003263	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	20.185.375	-	20.185.375	-	1005854	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	4.561.667	-	4.561.667	-	1008027	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	8.895.250	-	8.895.250	-	1001443	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	3.233.613	-	3.233.613	-	1011321	14/12/2020	14/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	872.234.137	-	594.940.932	277.293.206	1008452	26/12/2020	19/06/2022
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	-	19.369.800	19.369.800	-	1011341	30/01/2021	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	-	52.084.539	2.283.158	49.801.381	1001443/1 003263/10 04127/100 5854/1008 027	16/12/2021	16/12/2022
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	-	21.137.375	984.480	20.152.895	1011341	15/12/2021	15/12/2022
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	-	1.081.486	-	1.081.486	1011341	6/01/2022	5/01/2023
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	-	2.782.000	15.244	2.766.756	1011341	30/12/2021	29/12/2022
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	-	497.950	21.828	476.122	1011341	17/12/2021	16/12/2022
	TOTAL	924.995.234	96.953.150	670.376.539	351.571.846			

Como se puede observar en la tabla anterior, el saldo de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a las pólizas de seguros contratados por la ANLA con cobertura a partir del mes de diciembre de 2020 como se evidencia en la tabla anterior, la diferencia respecto al saldo de la vigencia 2020, obedece a la fecha de actualización de las pólizas, a la amortización calculada durante la vigencia 2021 y al periodo de cobertura en especial la póliza No 1008452 con cobertura hasta el 19/06/2022.

En el mes de abril de 2021 se causó la adquisición de la póliza 1011341 seguros de automóviles, para los vehículos de propiedad de la ANLA y de aquellos por los que sea legalmente responsable.

Adicionalmente, en el mes de diciembre de 2021, adquirieron pólizas por \$ 77.583.350.

16.2. Recursos entregados en Administración

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	20.433.229.888	12.742.382.447	7.690.847.441	60,4

Corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014. Con corte a 31 de diciembre de 2021 su saldo asciende a \$ 20.433.229.888 y con corte a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$12.742.382.447, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Esta cuenta representa el 60.4% del total del activo; corresponden a los recursos transferidos para sufragar los gastos de funcionamiento de la ANLA que son trasladados por el Fondo Nacional Ambiental FONAM al comienzo de cada vigencia para garantizar el funcionamiento de la entidad.

21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIÓNES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES							0,0					0,0	
Bienes y servicios							0,0					0,0	
Nacionales	PN								No				
Nacionales	PJ	2	22.553.469						No				
Extranjeros	PN								No				
Extranjeros	PJ								No				

Corresponde a saldos constituidos como cuentas por pagar al cierre de la vigencia, cuyo pago efectivo se realizará al mes siguiente, por concepto de prestación de servicios y la compra de vehículos para el 2020.

NIT TERCERO	TERCERO	SALDO 2021	SALDO 2020
890331277	SERVIESPECIALES S.A.S.	20.858.377	
900459737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	1.695.092	
860025792	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A.S.	-	281.327.059
830004993	CASATORO S A	-	273.029.516
52966484	ASTRID LORENA GUEVARA TRUJILLO	-	7.516.812
830073899	COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS	-	5.036.431
900459737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	-	499.649
	TOTALES:	22.553.469	567.409.467

21.2. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIÓNES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS							0,0					0,0	
Recaudos por clasificar							0,0					0,0	
Nacionales	PN								No				
Nacionales	PJ	7	3.235.538						No				
Extranjeros	PN								No				
Extranjeros	PJ								No				
Estampillas							0,0					0,0	
Nacionales	PN	1	7.052						No				
Nacionales	PJ								No				
Extranjeros	PN								No				
Extranjeros	PJ								No				

Representa los saldos de documentos de recaudos pendientes por imputar por valor de \$3.242.590 pesos con corte a 31 de diciembre de 2021 y con corte a 31 de diciembre de 2020 \$2.662.221 de documentos de recaudos pendientes por imputar.

La variación por - \$ 580.369, obedece a los pagos aplicados por concepto de incapacidades, conforme a la información remitida por el grupo de gestión humana al área de tesorería, con indicación del tercero al cual se debía imputar cada pago.

21.3. Descuentos por nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN		
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO
DESCUENTOS DE NÓMINA				18	27.639.698		0,0					0,0
Aportes a fondos pensionales				6	6.022.376		0,0					0,0
Nacionales	PN							No				
Nacionales	PJ	6	6.022.376					No				
Extranjeros	PN							No				
Extranjeros	PJ							No				
Aportes a seguridad social en salud				7	3.763.527		0,0					0,0
Nacionales	PN							No				
Nacionales	PJ	7	3.763.527					No				
Extranjeros	PN							No				
Extranjeros	PJ							No				
Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (afc)				5	17.853.795		0,0					0,0
Nacionales	PN							No				
Nacionales	PJ	5	17.853.795					No				
Extranjeros	PN							No				
Extranjeros	PJ							No				

Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de diciembre de 2021 y de diciembre de 2020 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
2.4.24	CUENTAS POR PAGAR	27.639.698	22.627.613	5.012.085	22,2
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	6.022.376	1.799.218	4.223.158	234,7
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	3.763.527	1.698.774	2.064.753	121,5
2.4.24.11	Embargos Judiciales	-	1.529.621	(1.529.621)	-100,0
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	17.853.795	17.600.000	253.795	1,4

Los saldos por pagar por concepto de seguridad social, corresponden a los descuentos por este concepto realizados en el pago de vacaciones, los cuales se cancelan en el mes que se deba realizar el pago por seguridad social.

21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes de diciembre de la vigencia 2021 por valor de \$ 219.539.784 y en la vigencia 2020 por valor de \$210.430.651; valores que se trasladan a la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

Adicional la entidad realizó los movimientos de las cuentas 243630, 243631 de acuerdo a la resolución 221, por la cual las entidades de gobierno debían ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, prescritas en esa norma; es así que, con base en esta Resolución, se realizó las reclasificaciones de las cuentas 243630 Impuesto solidario por el COVID 19, reclasificando el saldo a diciembre 31 de 2020 a la cuenta 243615 Rentas de trabajo, de acuerdo a las instrucciones dadas por la CGN.

21.5. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIÓN S	TASA DE INTERE S (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENT O O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociació n o corrección?	NUEVAS RESTRICCIÓN S	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERE S (%)
				MÍNIM O	MÁXIM O						MÍNIM O	MÁXIM O	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		6	94.442.205				0,0						0,0
Honorarios		1	15.901.371				0,0						0,0
Nacionales	PN	1	15.901.371					No					
Nacionales	PJ							No					
Extranjeros	PN							No					
Extranjeros	PJ							No					
Servicios		5	78.540.834				0,0						0,0
Nacionales	PN							No					
Nacionales	PJ	5	78.540.834					No					
Extranjeros	PN							No					
Extranjeros	PJ							No					

Representan el saldo de las otras cuentas constituidas como cuentas por pagar al cierre de la vigencia por concepto de, honorarios y servicios a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, como se detallan en la siguiente tabla.

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	94.442.205	945.121.360	-850.679.155	-90,0
2.4.90.54.001	Honorarios	15.901.371	8.012.107	7.889.264	98,5
2.4.90.55.001	Servicios	78.540.834	937.109.253	-858.568.419	-91,6

La variación en honorarios y servicios, corresponden a las cuentas por pagar causadas, cuyo pago efectivo se realizará en el mes siguiente.

En detalle estas otras cuentas por pagar corresponden a:

- Honorarios con corte a 31 de diciembre de 2021 \$ 15.901.371 y con corte a 31 de diciembre de 2020 \$ 8.012.107, corresponde a los servicios profesionales del personal contratado como apoyo a las funciones de la entidad.

NIT TERCERO	TERCERO	SALDO 2021	SALDO 2020
79432275	FERNEY ARDILA CASTELLANOS	15.901.371	-
1018409528	DANIEL EDUARDO SARMIENTO SANCHEZ	-	8.012.107
	TOTALES:	15.901.371	8.012.107

- Servicios con corte a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$ 78.540.834 y con corte a 31 de diciembre de 2020 \$ 937.109.253, los saldos se detallan en las siguientes tablas:

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO 2021
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	7.088.254
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	25.498.811
890331277	SERVIESPECIALES S.A.S.	28.469.383
901442271	UNION TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI	16.286.514
900444852	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	1.197.872
	TOTALES:	78.540.834

Corresponde a las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2020 a la Previsora SA compañía de seguros por concepto de las pólizas de seguros las cuales se detallan en la siguiente tabla:

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
				INICIA	TERMINA
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	428.400	1004127	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	16.147.452	1003263	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	21.063.000	1005854	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	4.760.000	1008027	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	9.282.000	1001443	16/12/2020	16/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	3.393.880	1011321	14/12/2020	14/12/2021
860002964	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	882.034.521	1008452	26/12/2020	19/06/2022
	TOTAL	937.109.253			

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.881.102.808	934.027.695	1.947.075.113
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.881.102.808	934.027.695	1.947.075.113
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.881.102.808	934.027.695	1.947.075.113
(+) Beneficios		A corto plazo	2.881.102.808	934.027.695	1.947.075.113
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0	0	0
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
(=) NETO		Posempleo	0	0	0

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.

2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

Los saldos por beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre de 2021 corresponden a \$2.881.102.808 y 31 de diciembre de 2020, corresponden a \$934.027.695, los cuales se detallan a continuación:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.881.102.808
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.202.571.992
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	800.128.917
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	397.859.991
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	480.541.908

Como se evidencia los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados, se obtuvo una variación con corte a 31 de diciembre de 2021 con relación al 31 de diciembre de 2020, del 208% esta variación obedece al proceso de ampliación de planta de personal, esta ampliación se realiza en tres etapas vigencia 2020, 2021 y 2022.

Con respecto al PIC Institucional, el Grupo de Gestión Humano reporta las capacitaciones realizadas en la vigencia 2021.

Programa	# Eventos	Tema	Eje temático según el DAFP	Tipo de formación
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	1	Requerimientos jurídicos en el seguimiento ambiental para técnicos y jurídicos	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Capacitación
	1	La mejor argumentación durante oralidades	Creación de valor público	Capacitación
	1	Diplomado misional	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Diplomado
	1	Monitoreo ambiental	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Curso
	2	Taller sobre análisis de fotografías como herramienta de evaluación y seguimiento de proyectos ambientales	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Taller
	1	Aplicación del análisis multicriterio en evaluación de Diagnostico Ambiental de Alternativas DAA	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Capacitación
	1	Yacimientos no convencionales YNC	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Curso
	1	Valoración económica de impactos	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Curso
	1	Residuos Peligrosos	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Curso
	1	Consulta previa	Probidad y ética de lo público	Capacitación
	1	Manejo de GDB	Transformación digital	Capacitación
	1	Permiso de recolección de especies	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Capacitación
	6	SILA	Transformación digital	Capacitación
	2	Reinducción	Creación de valor público	Capacitación
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	10	AGIL	Transformación digital	Capacitación
	1	Taller redacción y estilo en evaluación de proyectos ambientales	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Taller
	1	Gestión de Proyectos PMI - PMBOK	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Curso
	1	Agilidad Organizacional	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Capacitación
	2	Compensaciones y 1%	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Capacitación
	1	Evaluación de desempeño laboral	Probidad y ética de lo público	Capacitación
GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	1	Prevención de contrato realidad	Creación de valor público	Capacitación
	1	Fundamentos generales de la supervisión contractual	Probidad y ética de lo público	Capacitación
	1	Profundización en supervisión contractual	Probidad y ética de lo público	Capacitación
	1	Negociación colectiva	Probidad y ética de lo público	Capacitación
	2	Capacitación sindical	Probidad y ética de lo público	Curso
	1	Lectura rápida	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Curso
	1	Excel básico - intermedio	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Curso
	1	Excel Intermedio - avanzado	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Curso
	5	Primeros auxilios nivel intermedio	Creación de valor público	Curso
	1	Oratoria y discurso gerencial	Creación de valor público	Curso
Gestión Pública Efectiva	1	Redacción Profesional	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Curso
	1	Actualización tributaria 2021 aplicable a la ANLA no a personas	Creación de valor público	Curso
	1	Diplomado transversal	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Diplomado
	1	Control disciplinario orientado a Finanzas y Presupuesto	Probidad y ética de lo público	Capacitación
	1	Modelo de negocio	Creación de valor público	Curso

	1	Manejo de recursos de regalías	Creación de valor público	Curso
	1	Normatividad vigente presupuesto de ingresos y gastos	Creación de valor público	Curso
	1	Plan de acción institucional	Creación de valor público	Capacitación
	4	Gestión documental	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Capacitación
	1	MIPG	Creación de valor público	Curso
	6	SIGPRO y seguridad de la información	Transformación digital	Capacitación
	6	Conociendo la ANLA	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Capacitación
HERRAMIENTAS PARA INCREMENTAR LA CREDIBILIDAD POR PARTE DEL USUARIO.	1	Presentaciones efectivas (Con empresas, grupos de interés, usuario)	Creación de valor público	Curso
	2	Estrategia de conflicto de intereses	Probidad y ética de lo público	Capacitación
	1	Jornada de actualización en permisos	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Capacitación
	2	Rendición de cuentas	Creación de valor público	Capacitación
	2	Control social	Creación de valor público	Capacitación
	1	MIPG Trabajo en equipo para un mejor servicio al usuario	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Taller
	1	MIPG Comunicación en el servicio al usuario	Probidad y ética de lo público	Taller
IDENTIDAD Y CALIDAD DE VIDA ANLA	1	Programa mentoring para 30 servidores, 3 sesiones cada uno	Probidad y ética de lo público	Mentoring
	1	Refuerzo mentoring	Probidad y ética de lo público	Mentoring
	1	Reuniones efectivas	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Conferencia
	2	Seguridad basada en el comportamiento	Creación de valor público	Taller
	5	Inteligencia emocional y su influencia en la felicidad	Probidad y ética de lo público	Taller
	1	Taller comunicación y trabajo en equipo	Probidad y ética de lo público	Taller
	1	Liderazgo para coordinadores y asesores	Probidad y ética de lo público	Taller
1	Día del servidor	Probidad y ética de lo público	Conferencia	
REFUERZO DE BASES JURÍDICAS	1	Reforma código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo ley 1437 de 2011	Creación de valor público	Capacitación
	1	Medidas preventivas	Creación de valor público	Capacitación
	2	Actualización en legislación ambiental	Creación de valor público	Capacitación
	1	Proceso sancionatorio ambiental y la elaboración del concepto técnico	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Capacitación
	1	Derecho probatorio	Creación de valor público	Capacitación
	1	Delitos Ambientales	Creación de valor público	Capacitación
	1	Jurisprudencia ambiental	Creación de valor público	Capacitación
1	Conciliación y defensa judicial en la ANLA	Creación de valor público	Capacitación	
	109			

Fuente: Grupo de gestión humana.

En conjunto con el grupo de gestión humana se realiza la conciliación del movimiento mensual de las cuentas de beneficios a Empleados, en el formato Código: GF-FO-29.

NOTA 23. PROVISIONES

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional Ambiental, más las otras provisiones como se detalla en la siguiente tabla.

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
2.7	PROVISIONES	6.984.527.003	10.405.845.732	-3.421.318.729	-32,9
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	6.984.527.003	10.405.768.732	(3.421.241.729)	-32,9
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	-	77.000	(77.000)	-100,0

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango en # meses)		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL		MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO
LITIGIOS Y DEMANDAS			10.405.768.732	7.284.946	0	0	3.428.526.674	0	6.984.527.003			0,0	
Administrativas			10.405.768.732	7.284.946	0	0	3.428.526.674	0	6.984.527.003	Corresponde a 4 procesos de jurisdicción administrativo, cuyos demandantes corresponden a personas naturales		0,0	
Nacionales	PN	4	7.347.797.681	7.284.946			370.555.624		6.984.527.003				
Nacionales	PJ	0	3.057.971.050				3.057.971.050		0				

El incremento de los \$7.284.946 se debe a la indexación y tasa de descuento aplicada al momento de aplicar la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad por parte de los apoderados.

Al igual que en el punto anterior después de aplicar esta metodología de calificación del riesgo, cinco procesos pasaron de riesgo alto a riesgo medio por tanto pasan a ser parte de las cuentas de orden disminuyendo la provisión contable. En cuanto a la determinación del tiempo para resolver los

procesos donde la ANLA es parte dentro del reporte general se hace la estimación del tiempo de terminar el proceso de acuerdo con la experticia y criterio de cada apoderado

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que impacta los estados financieros de la entidad. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 y La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la oficina asesora jurídica a través del (formato GF -FO-20 - Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), con los valores al final del período contable; la conciliación realizada con corte a 31 de diciembre de 2021 corresponde a:

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES							Fecha:	10/12/2020	
									Versión:	3	
									Código:	GF-FO-20	
PERIODO: DICIEMBRE 31 DE 2021		TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA		13.284.057.050.846							
		TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD DE LA ENTIDAD		13.284.057.050.846							
Cuenta Contable	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES						REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA						
		Valor admisión demandas arbitrales y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Valor admisión demandas arbitrales y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Sentencias definitivas demandas, arbitrales y conciliaciones extrajudiciales (Ingreso)	VALOR PRETENSION AUTOPAGA SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISION CONTABLE SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISION)	Valor Sentencia Definitiva Conciliaciones y Cuotas por pagar	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - PROVISION ASIGNADA EN COMITE DE CONCILIACION			
812005	Obligaciones Fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
800300	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
0120	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	13.277.072.023.843			0,00	13.277.072.023.843	0,00	
0900	Procesos contingentes por el contrato	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
2701	Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	0,00	6.984.927.003		0,00	6.984.927.003	0	
270114	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
240200	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
240303	Laudes arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	13.277.072.023.843	6.984.927.003		0,00	13.284.057.050.846	0	0,00

Nota: como se mencionó la entidad realiza la conciliación semestralmente y por eso se relaciona la realizada con corte 31/12/2021

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA.

La última actualización del cálculo de la provisión se realizó en el mes de diciembre de 2021 de igual forma, en el mes de diciembre no se presentó variación en la provisión respecto al mes anterior del año 2021, los saldos de la provisión con corte a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	6.984.527.003	10.405.768.732	(3.421.241.729)	-32,9
TOTAL, PROVISIONES		6.984.527.003	10.405.768.732	(3.421.241.729)	-32,9

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, la provisión contable con corte a 31 de diciembre de 2021 en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, disminuyo en un -32.9% que equivale a -\$3.421.241.729. Lo anterior teniendo en cuenta que para algunos procesos con provisión contable importante se dio fallo de primera instancia a favor de la entidad y por consiguiente la valoración efectuada por los apoderados bajo la provisión a cero y así mismo a los demás procesos se les actualizo la valoración por parte de los apoderados y con la información obtenida de cada uno de ellos su provisión disminuyo según lo manifestado por la oficina asesora jurídica en la explicación de reporte de variaciones significativas de la provisión la cual se puede consultar en el área contable. Esta variación de disminución de la provisión contable para litigios y demandas en contra de la entidad causa un impacto positivo en los estados contables, las variaciones son producto de las valoraciones según informe de la Oficina Asesora Jurídica, por lo tanto, el reconocimiento tiene un efecto positivo en el estado de resultado.

Con respecto a la variación de la provisión del periodo anterior al actual (noviembre de 2021 a diciembre 2021) se evidencia en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	VARIACION DEL PERIODO ANTERIOR AL ACTUAL	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	6.984.527.003	6.984.527.003	-	0,000
TOTAL, PROVISIONES		6.984.527.003	6.984.527.003	-	0,000

No presento variación en la provisión del periodo noviembre a diciembre de 2021, como se evidencia en la tabla anterior según el reporte realizado por la oficina asesora Jurídica de acuerdo con la actualización que realizaron los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.

A continuación, se realiza la descripción de la naturaleza de las obligaciones contraídas, el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante, el valor de la provisión de acuerdo con la valoración dada por los apoderados, con corte a 31 de diciembre de 2021.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSION TOTAL INICIAL	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Año estimado terminación proceso
1	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	180.200.000	202.300.000	2023
2	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.548.537.297	3.687.572.756	2025
3	11001334306020180024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	19.513.736	16.409.278	2025
4	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION TEMPORAL DE INMUEBLE	2.965.000.000	3.078.244.969	2025
TOTAL					6.984.527.003	

Como se puede observar en la tabla anterior se discrimina cada proceso con su causa, la pretensión total inicial, además de la provisión, según la valoración de los apoderados y el año estimado de la terminación del proceso.

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 31 de diciembre de 2021 es de \$6.984.527.003

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas detalladamente en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

Durante la vigencia y con corte a 31 de diciembre de 2021, no se ha pagado ningún valor por concepto de sentencias y conciliaciones, por consiguiente, tampoco se ha pagado intereses o costas de los procesos.

23.2. Provisiones Diversas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	PLAZO (rango en # meses)		VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	MÍNIMO			MÁXIMO
PROVISIONES DIVERSAS		1	77.000	0	0	77.000	0	0	0				0,0	
Otras provisiones diversas		1	77.000	0	0	77.000	0	0	0				0,0	
Nacionales	PN	1	77.000			77.000			0					
Nacionales	PJ								0					

Para la vigencia 2020 con corte a 31 de diciembre, corresponde a la provisión originada por el cobro de intereses de mora en el pago de la Retención en la fuente del mes de febrero de 2017. Situación por la cual se abrió proceso disciplinario a la tesorera de la época con el fin de definir responsabilidad, de acuerdo a información remitida por parte de la Oficina Control Disciplinario Interno, el proceso fue archivado mediante Auto No 034 del 26 de febrero de 2021, se presentó el caso ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante ficha de depuración contable la cual fue aprobada, según Acta de Comité No 24 del 24 de junio de 2021 y se realizaron los registros correspondientes depurando esta partida en el mes de junio de 2021. Por lo anterior, la variación a diciembre de 2021 es del -100%.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
			VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	13.577.072.523.843	304		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13.577.072.523.843	304		
9.1.20.04	Db	Administrativos	13.577.072.523.843	304		

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de \$ 13.577.072.523.843 pesos con corte a 31 de diciembre de 2021. Y con corte a 31 de diciembre de 2020 su saldo corresponde a \$2.956.494.132.727, presentando una variación de \$10.620.578.391.116, que relativamente equivale al 359.2%, esta es dada según informe de la Oficina Asesora Jurídica a las siguientes razones:

- La variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.
- Durante la vigencia 2021 se continuo con el trabajo mancomunado entre los apoderados y la ANDJE, que incluyo capacitaciones y acompañamiento en relación con el Ekogui y provisión contable, razón por la cual, además de las reuniones mensuales entre el área contable y la oficina asesora jurídica, producto de toda esta labor, se ha venido ajustando y actualizando, tanto la calificación del riesgo como la provisión contable de los procesos asignados a cada uno de los apoderados según los resultados que se van obteniendo en cada proceso.

Estos procesos se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad, además del año estimado de terminación del proceso:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN penal, administrativa, laboral, etc.) (Civil,	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
1	50001233100020070114100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.724.860.013	926.226.656	2022
2	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	158.624.110	241.789.828	2022
3	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	971.479.553	1.678.391.932	2023
4	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULLIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	710.840.000.000	1.076.717.557.034	2023
5	41001233100020090015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO AL MEDIO AMBIENTE SANO CAUSADO POR LA DESTRUCCION DE HABITAT NATURAL DE REPRODUCCION	2.044.652.000	2.976.500.362	2024
6	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.903.846.559	2.768.102.982	2024
7	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	156.632.505	246.152.639	2022
8	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.238.875.000	1.902.653.873	2025
9	11001333400420090026600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.964.907.207	2023
10	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.000.000.000	8.855.974.899	2023
11	05001233100020100238500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	3.817.400.600	5.326.229.545	2024
12	11001333100420090034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.998.450.000	2.948.426.363	2023
13	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	10.810.818.937	15.351.021.643	2023
14	11001032600020050004801	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	74.261.153.267	135.354.552.842	2023
15	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE APLICA INDEBIDAMENTE LA NORMA	169.664.000	222.323.801	2024
16	05001333302720120020100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CULPA PATRONAL	1.229.827.014	53.915.407	2023
17	73001233300020130002902	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	200.000.000.000	282.141.385.200	2022
18	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.640.000.000	4.930.731.514	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN penal, administrativa, laboral, etc.) (Civil,	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSION TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
19	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	19.689.300.000	24.955.646.143	2025
20	25000234100020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.300.423.464	3.046.772.779	2024
21	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	115.000.000.000	158.831.904.641	2023
22	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.447.545.506	1.949.087.834	2023
23	25000232400020110028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.918.210.000	2.732.349.714	2022
24	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	222.076.440.000	302.186.046.693	2023
25	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	100.000.000	139.660.355	2023
26	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.775.060.000	2.450.368.711	2023
27	25000232400020110046200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.835.294.524	2022
28	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	32.113.430.881	31.777.996.288	2023
29	25000232400020110044200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.918.210.000	2.588.364.034	2024
30	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.747.085.819	2023
31	41001333170420120000100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	900.000.000	1.250.657.054	2023
32	25000232400020110064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2.747.085.819	2023
33	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.782.277.039	2023
34	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	6.578.078.900	6.811.003.365	2024
35	70001233300020140023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	14.473.800.000.000	9.339.492.095.571	2022
36	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	13.594.885.574	17.623.680.756	2023
37	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.890.000.000	2.291.252.582	2025
38	41001333300420140010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	3.112.367.208	3.945.783.996	2023
39	25000233600020150007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	7.000.000.000	8.745.903.665	2023
40	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	5.689.250.000	176.332.298	2025
41	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.626.882.740	3.242.164.811	2023
42	410012333100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR OPERACION ADMINISTRATIVA	7.197.000.000	10.749.207.867	2023
43	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.047.415.000	179.131.796	2025
44	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	557.345.634	695.899.402	2023
45	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	96.221.965	2025
46	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	3.121.560.320	3.713.687.869	2023
47	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92.950.000	109.132.641	2024
48	19001233100020020114901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	572.664.000	1.249.121.809	2024
49	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	200.885.072	2024
50	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.377.741.200	6.274.168.310	2023
51	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	800.000.000	953.103.048	2024
52	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	78.026.220	93.377.088	2022
53	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	92.950.000	129.956.254	2023
54	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	92.950.000	104.068.578	2024
55	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	101.500.000	110.675.062	2025
56	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	216.785.500	161.203.952	2025
57	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	98.650.000	117.529.520	2024
58	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	147.840.000	165.449.643	2026
59	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	37.255.680.000	40.903.014.065	2026
60	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.554.724.480	3.078.772.652	2023
61	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.601.280.000	15.810.891.072	2024
62	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	96.600.737	2024
63	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	84.400.000	89.607.581	2026
64	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	84.400.000	102.942.543	2024
65	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.108.704.503	1.200.943.218	2025
66	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	364.122.360	415.961.922	2023
67	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	94.401.500	2028
68	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	188.750.000	199.053.755	2026
69	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	183.050.000	198.336.648	2025
70	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	549.800.000	660.872.252	2024
71	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	191.600.000	203.214.552	2026

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN penal, administrativa, laboral, etc.) (Civil,	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSION TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
72	68001233300020160059100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	66.282.784.200	2.280.789.889	2023
73	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	60.000.000	64.971.241	2025
74	11001333603520150020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	199.758.320	2025
75	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	529.200.000	601.429.236	2024
76	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	168.800.000	191.839.106	2024
77	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.121.560.320	3.610.144.735	2026
78	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	95.800.000	116.847.105	2024
79	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	185.900.000	200.329.324	2026
80	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	4.553.215.444	5.238.693.606	2023
81	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	345.460.324	2023
82	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	321.869.431	368.081.591	2023
83	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	673.077.214	681.264.107	2023
84	41001333300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	200.321.136	226.045.277	2023
85	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	8.440.000	10.289.005	2024
86	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	73.262.398	82.652.285	2023
87	41001333300320160048500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.102.042.306	1.691.420.531	2023
88	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	210.000.000	231.828.242	2024
89	25000234100020160213300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	774.105.221	880.697.828	2023
90	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	1.951.157.992	36.413.356	2024
91	41001333300320160044400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.738.441.756	3.225.162.136	2023
92	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	125.000.000	133.016.871	2025
93	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.602.900	254.438.745	2023
94	41001333300520160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	212.321.136	225.938.345	2025
95	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.033.460.534	6.462.555.663	2025
96	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.105.407.698	4.152.656.814	2023
97	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	234.880.020	2023
98	25000233600020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	17.000.000.000	18.376.243.709	2024
99	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	19.510.695.000	15.204.645.795	2024
100	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	232.415.782	2023
101	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	345.460.324	2023
102	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	326.296.634	2025
103	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.540.244.848	1.945.681.087	2024
104	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	232.415.782	2023
105	27001333300120160042600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	146.000.000	153.420.396	2025
106	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	1.767.091.250	1.352.537.822	2025
107	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	86.026.221.231	97.534.737.409	2023
108	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	761.941.588	855.912.402	2023
109	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	232.449.653	2023
110	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.288.364.386	2.323.465.091	2024
111	41001333300720170007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15.378.961.936	8.523.564.258	2023
112	41001333300720170007800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.377.355.000	1.977.619.043	2023
113	25000234100020170051300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	17.080.192.454	18.519.365.284	2024
114	41001333300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	9.611.851.210	5.223.304.986	2024
115	25000233600020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE UNA LEY	5.115.624.891	5.645.913.720	2023
116	41001333300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.188.315.685	2.806.907.808	2024
117	41001333300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.245.074.430	3.136.333.313	2023
118	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	10.600.315.100	11.950.952.424	2022
119	41001333300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	517.096.091	79.599.424	2024
120	27001333300220170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	146.000.000	160.644.933	2024
121	47001333300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	30.779.875.000	26.144.525.268	2024
122	41001333300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	22.761.239.985	2.244.837.559	2024
123	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	100.000.000	106.140.283	2024
124	41001333300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	8.789.105.800	9.661.952.377	2023
125	41001333300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	751.844.280	803.206.637	2024
126	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.789.125.928	8.028.400.049	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN penal, administrativa, laboral, etc.) (Civil,	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSION TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
127	05001333301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ALUD DE TIERRA	561.646.084	612.377.649	2023
128	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1.549.205.700	1.635.283.503	2024
129	11001333803220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	389.740.000	456.742.093	2025
130	05001233300020170220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	1.168.384.057	1.239.403.495	2024
131	05001333301520170047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ALUD DE TIERRA	451.807.400	476.980.468	2024
132	41001333300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	16.980.998.597	9.378.501.389	2023
133	41001333300320170004300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	7.281.318.415	3.938.083.423	2024
134	41001333300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.574.947.072	1.931.425.300	2024
135	41001333300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.281.318.415	3.915.556.253	2024
136	41001333300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.922.229.348	477.144.382	2024
137	41001333300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.277.034.816	1.756.388.886	2024
138	41001333300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.008.662.694	2.940.023.820	2023
139	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	600.000.000	639.808.844	2024
140	41001333300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	148.598.334	80.462.796	2024
141	41001333300820170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	931.131.618	529.116.744	2023
142	41001333300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.554.069.632	3.535.912.161	2024
143	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	568.518.751	605.620.791	2024
144	41001333300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	890.813.752	645.257.298	2023
145	11001334305820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	1.239.364.560	62.242.070	2024
146	41001233300020180009000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	420.000.000	422.266.001	2026
147	05001333303620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.376.579.437	134.795.701	2024
148	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	1.230.000.000	1.354.562.369	2024
149	41001333300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20.109.077.288	11.155.446.026	2023
150	41001333300320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	2.085.385.693	1.157.029.553	2023
151	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.314.225.966	4.697.056.401	2023
152	41001333300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	5.902.602.424	5.046.877.862	2025
153	41001333300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	1.145.405.052	698.798.473	2025
154	41001333300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	209.321.136	220.428.430	2024
155	05001333301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.051.689.355	1.144.595.802	2023
156	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	2.718.129.417	2.891.740.915	2024
157	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.895.000.000	4.149.520.674	2024
158	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	465.757.947.600	196.772.294.725	2025
159	05001333302620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	985.979.588	1.065.195.264	2023
160	41001333300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.507.813.541	3.561.089.294	2025
161	41001333300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.142.465.280	790.874.871	2024
162	41001333300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.196.769.833	1.636.946.857	2024
163	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.503.258.650	2.562.237.524	2025
164	41001333300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	674.727.187	715.792.176	2024
165	05001333302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	431.245.584	463.327.756	2023
166	41001333300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.129.188.268	3.263.221.873	2024
167	76001333301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	314.859.069	337.133.778	2023
168	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	310.139.245.000	182.960.402.598	2024
169	11001333400220180026900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	121.675.020	129.814.593	2023
170	27001333300320180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.841.415.500	697.818.372	2025
171	13001233300020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	132.801.950.000	138.490.301.923	2024
172	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	539.838.222	573.287.352	2023
173	41001333300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.564.431.124	6.153.326.807	2023
174	41001333300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.040.078.117	5.567.807.030	2023
175	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	14.713.055.000	15.210.326.571	2024
176	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	1.223.679.025.000	64.343.731.923	2025
177	11001333704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	101.884.775	106.678.278	2023
178	41001333300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	75.184.428	67.978.513	2029
179	11001333102520190012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	655.062.744	646.287.519	2025
180	44001233300220130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	141.480.000	146.052.860	2024
181	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	287.941.000	282.903.754	2025
182	05001233300020190189500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.419.681.474	2.487.082.865	2023
183	25000233700020180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	96.713.370	102.126.918	2023
184	11001334205220190020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE CARRERA	20.000.000	20.064.330	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN penal, administrativa, laboral, etc.) (Civil,	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSION TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
185	41298310300220180009200	ORDINARIO CIVIL	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	2.102.000.000	2.114.165.056	2025
186	13001233300020190035500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15.707.704.288	134.654.573	2025
187	13001233300020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	11.732.747.488	142.368.790	2023
188	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	736.081.102	748.537.301	2023
189	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	9.914.204.752	137.579.669	2025
190	25000234100020190000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	8.121.148.330	7.914.980.087	2025
191	41001333300320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1.482.473.778	1.658.355.090	2024
192	25000233600020190070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.931.166.600	1.941.558.533	2025
193	08001233300020200003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	2.485.495.416	2.246.399.115	2028
194	05001333303420200024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.579.704.329	224.527.435	2026
195	05001233300020200373400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.718.095.118	1.718.931.505	2023
196	05001333303420200027500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.878.699.433	153.456.227	2026
197	05001333302720200026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	446.362.826	7.425.280	2023
198	05001333303420200027900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.314.463.419	114.253.313	2024
199	05001333301820200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.684.228.238	216.764.966	2026
200	20001233300020190039100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	269.830.512	273.984.862	2023
201	70001333300320200019000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	154.612.437	144.869.661	2026
202	05001333302720200030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	194.717.552.985	188.811.967.047	2024
203	05001333303620210001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2.334.601.092	155.199.665	2023
204	05001333302520200027400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.789.485.492	144.562.633	2026
205	05001333302520210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	189.004.660	2024
206	05001233300020210030500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	330.231.303	313.417.481	2025
207	05001333302620200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.461	1.626.737.804	2024
208	05001333302420200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	12.932.671.599	12.600.310.959	2024
209	05001333303420210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.645.823.070	854.557.471	2026
210	05001333303620210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	226.574.355	2024
211	05001333301720200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	880.820.800	152.211.769	2024
212	05001333303420210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	5.339.236.110	2.496.476.280	2026
213	05001333302720200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	177.766.156	2026
214	05001333301420200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	212.489.734	2024
215	05001333301420200029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.361.850.637	87.495.773	2024
216	05001233300020200318700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.200.443.109	3.164.201.974	2024
217	05001333303520200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	237.471.229	2024
218	05001333300920200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	171.900.024	2025
219	05001333300920200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	234.478.736.982	221.014.322.258	2025
220	05001333302920210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.253.765.880	151.101.971	2026
221	13001233300020190007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	17.821.133.680	17.735.611.423	2024
222	05001333301120200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	932.208.935	2025
223	05001333301120210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.043.866.537	373.777.020	2026
224	05001333303420200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	210.997.003	2024
225	05001333301520200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	797.988.080	231.685.548	2026
226	05001333302420210001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	177.934.616	2026
227	05001333301120200034700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.970.254.229	229.864.817	2025
228	05001333301520200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	1.244.350.353	2023
229	05001333302420200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	175.233.966	2024
230	05001333302420200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.801.461	1.650.249.277	2025
231	05001333303020200029100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	239.388.466	2024
232	05001333301920200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	155.852.600	63.353.136	2024
233	05001333302820200027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	203.213.292	2026
234	05001333301220200032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	173.623.027	2024
235	0500133330320200029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.567.207.350	188.712.394	2026
236	05001333303020200035400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	211.604.869	2026
237	41001333300620190019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE INDEMNIZACION POR DISMINUCION DE CAPACIDAD LABORAL	139.000.000	142.206.165	2023
238	05001333301520200028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	190.394.442	2024
239	05001333300220210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.826.082.365	181.129.472	2025
240	17001233300020200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	898.834.625	871.906.307	2024
241	05001333301720210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	468.746.760	103.247.860	2024
242	05001333303020210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	1.724.650.187	2026
243	41001333300520190020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	82.489.034	83.062.877	2023
244	05001333302920210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.452	963.895.125	2024
245	05001333301720200032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.078	822.010.707	2023
246	05001333300120200031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	476.705.200	281.501.075	2025
247	05001333300420200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	700.681.800	164.189.918	2025
248	0500133330320200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.115.801.461	1.643.218.186	2024
249	05001333303420200033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.833.352.035	1.029.289.863	2025
250	05001333303120200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	184.071.273	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
251	27001233100020190002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	13.560.288.633.000	189.892.431.297	2024
252	05001333300520210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	239.266.636	2023
253	05001333300620200032800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.491.237.910	121.846.735	2025
254	05001333300420200021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	915.987.325	7.668.440	2022
255	05001333300420210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.910	129.267.107	2023
256	05001333302520210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	139.537.868	2026
257	05001333300920210018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	178.843.724	2025
258	05001233300020210086100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	60.098.994.900	14.716.408.650	2028
259	05001333303120210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	187.668.617	2024
260	05001333303120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.891.001.820	237.263.441	2026
261	05001333303120210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	244.120.234	2023
262	05001333303220200026700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	527.340.600	257.196.771	2024
263	05001233300020210082200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	350.000.000.000	323.169.825.874	2025
264	05001333303620210019200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.921.029.826	231.862.121	2026
265	05001333300920200034600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	166.629.175	2025
266	05001333300920210019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	166.702.036	2025
267	05001333300920210017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	232.234.315	2024
268	05001333303220200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	146.663.618	2024
269	05001333302720210016800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	225.114.666	2025
270	05001333302320210015700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	3.391.298.843	1.634.025.161	2026
271	05001333300120200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	212.815.111	2024
272	05001333302320200027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.732.453.490	174.493.440	2025
273	05001333302320210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	134.907.777	2024
274	05001333302320200024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	209.322.054	2026
275	05001333300120210015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.244.369.892	142.177.680	2025
276	41001333300820170045100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	390.000.000	394.651.453	2025
277	41001333300820170034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.334.000.000	1.297.986.212	2023
278	05001333301220210015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	211.946.258	2025
279	05001333300520200027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.044.860.874	797.930.445	2023
280	05001333302720210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.919.251.365	187.196.343	2023
281	05001333303320210017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.680.269.078	1.293.817.964	2026
282	05001333301220210019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	125.976.593	2026
283	68001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	738.820.800	10.935.969	2025
284	05001333300820200034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.670.761.947	200.111.317	2026
285	05001333300120210002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.680.689.078	1.379.070.099	2023
286	05001333300820210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	211.882.571	2026
287	68001333300420210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	412.223.999	294.147.757	2025
288	05001333303320210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.723.701.278	160.263.772	2026
289	05001333300920210023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	174.795.281	2023
290	05001333301820210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	13.735.539.190	12.427.734.644	2023
291	05001333303220210013100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.119.721.995	148.101.924	2023
292	05001333303220210001400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.471.731.200	387.317.185	2023
293	05001333302420210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.340.122.447	193.651.472	2026
294	05001333301020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.750.950.822	103.161.919	2026
295	05001333302020200032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	216.418.234	2026
296	05001333301820210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.696.451.729	233.752.760	2023
297	05001333300820200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2.872.166.869	182.836.703	2025
298	110013333063820210009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	957.340	872.453	2025
299	050013333012202100031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	191.914.383	2026
300	41001333300820190007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	11.295.570.513	4.981.178.464	2025
301	05001333300420210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	191.900.400	2026
302	05001333302320210026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	143.842.677	2024
303	41001333300820200008600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	475.000.000	426.704.151	2026
304	05001333302420210031200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	124.170.847	2026
TOTAL						13.577.072.523.843

De acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor “0”, cuyas pretensiones son de carácter indeterminado.

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
1	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.245.966.718	2025
2	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	500.000.000	2025



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
3	11001333400420090020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2024
4	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2023
5	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
6	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2022
7	11001032400020100004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
8	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
9	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2023
10	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2023
11	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2022
12	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
13	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CAPTACION ILEGAL DE DINERO	44.592.622.167	2023
14	68001233100020110016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
15	11001032400020100046600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2022
16	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2025
17	76111333100220100008900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2023
18	73001230000020110061100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2022
19	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	706.800.000	2023
20	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
21	25000234100020130245900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
22	25000232400020120040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	15.000.000.000	2023
23	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2023
24	25000232400020110043200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.785.040.000	2025
25	25000232400020110037300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2023
26	25000232400020110055600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2022
27	25000232400020110056401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2023
28	11001032600020130013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA CADUCIDAD CONTRACTUAL	27.120.310.786	2023
29	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
30	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
31	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2024
32	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2022
33	25000234100020140059300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
34	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
35	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2022
36	25000234100020130170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
37	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	98.560.000.000	2023
38	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
39	85001233300020140023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
40	810012333000320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
41	41001233300020140032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.788.778.000	2023
42	25000234100020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2026
43	25000232400020100005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	442.000.000	2023
44	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
45	66001233300020150003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2023
46	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.759.075.500	2023
47	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
48	25000234100020150018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2022
49	70001233300020150004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
50	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
51	11001032400020150008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
52	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2022
53	76001333301520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
54	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
55	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
56	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.911.431.040.000	2025
57	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
58	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
59	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
60	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	999.264.935	2029
61	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
62	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
63	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
64	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
65	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
66	11001032400020120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
67	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
68	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
69	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2024
70	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
71	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
72	52001233300020160031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	-	2024
73	47001233300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	39.653.299.000	2025
74	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO CAUSADO POR ALUD DE TIERRA	-	2024
75	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
76	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
77	18001233300020160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
78	47001233300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	9.266.275.200	2024
79	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	-	2028
80	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	781.704.045	2025
81	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
82	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2023
83	08001333301220140039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
84	25000234100020160148900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2023
85	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
86	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2022
87	23001233300020170000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
88	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.189.374.060	2024
89	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
90	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	689.455.000	2023
91	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
92	25000234100020150170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
93	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
94	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
95	25000234100020160146700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2022
96	68001233300020170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
97	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
98	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO CAUSADO POR ALUD DE TIERRA	1.303.128.000	2025
99	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	37.172.570.904	2023
100	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
101	25000234100020170040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	15.378.961.936	2023
102	27001233100020170005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.545.123.650	2023
103	25000234100020160102600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DEJA SIN EFECTO FACILIDAD DE PAGO	-	2025
104	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2023
105	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
106	25000233600020160163500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	792.098.919	2023
107	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	756.543.537.840	2024
108	41001233100020170002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
109	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	118.034.720	2023
110	08001233300020170093600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2023
111	17001233300020170030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	65.362.676.277	2025
112	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
113	05001233300020170214800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	34.082.525.400	2024
114	25000234100020170064600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20.000.000.000	2023
115	73001233300420170055000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2023
116	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	892.165.431	2024
117	41001333300320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
118	41001333300720170029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	2023
119	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	443.172.923	2024
120	25000234100020170162100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	931.648.415	2022
121	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2023

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
122	41001333300620170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.330.069	2023
123	08001233300020170060600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2023
124	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
125	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
126	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	999.989.760	2023
127	11001032600020170015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
128	85001233300220160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
129	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
130	41001333300820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2025
131	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
132	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
133	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO DURANTE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS PUBLICOS	-	2024
134	15001233300020180042700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	-	2022
135	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
136	25000234100020180046400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2023
137	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	140.623.560	2023
138	13001233300020150001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
139	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2024
140	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
141	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.232.000.000	2024
142	73001233300620190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
143	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
144	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2024
145	73001233300420190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
146	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETIRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA DE FORMACION MILITAR	-	2025
147	47001333300120190015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR FALTA DE ADOPCION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-	2023
148	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
149	73001233300020190024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2022
150	08001333301220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
151	52001233300020190030800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
152	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
153	11001032400020190010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
154	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	-	2023
155	11001032400020190008300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
156	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
157	11001032400020140037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	-	2025
158	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
159	41001333300620180003400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
160	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
161	41298310300220180008200	ORDINARIO CIVIL	INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE CONSTITUCION DE GARANTIAS CONTRACTUALES	-	2025
162	08001333300720190011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
163	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2023
164	25000234100020190030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
165	05001233300020160218001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
166	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
167	11001334205320160068701	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	123.750.000	2025
168	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	-	2023
169	25000234100020190101100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
170	63130311200120190003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DEFECTUOSO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	-	2026
171	25000234100020190057600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
172	41298310300220180001200	ORDINARIO CIVIL	DAÑOS CAUSADOS POR MEDIDA DE EXTINCION DE DOMINIO	3.335.898.498	0
173	41001333300420170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.067.785.321	2026
174	25000234100020190062800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
175	41001233300020190014300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
176	11001032400020190017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027
177	85001333300220080010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
178	25000234100020190056400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2023
179	68001233300020200007200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
180	52001233300020200087300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
181	68001233300020200071400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
182	05001233300020190242100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR TALA MASIVA DE ARBOLES	-	2023
183	52001233300020200101200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
184	41001333300820170017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	375.922.140	2026
185	50001233300020200089600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2025
186	50001233300020200069800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
187	25000234100020190098000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
188	11001333502320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	2025
189	11001032400020180019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
190	25000234100020200072000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
191	20001333300220200005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.869.287.400	2023
192	25000234100020200049700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
193	08001233300020200075900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	10.891.007.680	2027
194	11001032400020200042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
195	47001333300620160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	170.979	2025
196	05001333301720200025100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.156.439.691	2025
197	25000234100020210012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2022
198	25000234100020160050600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	141.765.184.500	2025
199	25000234100020200007500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	-	2024
200	05001333301220200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.385.980.661	2025
201	05001333301420200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
202	11001334205720200015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES	-	2026
203	25000234100020200018300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CREA UNA TASA	-	2027
204	05001333302920200032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.078	0
205	25000234100020200080500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
206	47001233300020180033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2022
207	11001310305020210024300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR CONTAMINACION AUDITIVA	-	2023
208	25000234100020210042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
209	41001333300720170016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	74.465.893	2024
210	85001233300020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2024
211	85001233300020210013400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
212	25000234100020200085500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2025
213	05001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.726.199.400	2026
214	41001333300720170041500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
215	05001233300020210137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
216	73001233300020210016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
217	05001333302820200033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	0
218	25000234100020200009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2022
219	05001333300720200033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.684.228.238	0
220	05001333302720210021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	2025
221	23001233300020210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2023
222	15425408900120210003000	ORDINARIO CIVIL	PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO	-	2026
223	0500133330120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	0
224	68001333301520210018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	363.410.400	2026
225	05001333303320210021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	0
226	05001333303620210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	0
227	11001032400020190040000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	0
228	05001333300120210028000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.211.283	0
229	73001233300020210014200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2025
230	05001333300120210020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	0
231	76001333300220210006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR CAIDA DE ARBOL	571.586.120	0
232	05001333300220210035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.211.283	0
233	68001233300020210064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	10.267.519.270	0
234	05001333303420210025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	0
235	05001333300420210028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	0
236	11001032400020210031100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	0
237	05001333300420210026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	0
238	05001333301720210030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	0

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
239	05001333300620210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	0
240	05001333300620210025900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	0
241	11001032600020210011300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ADJUDICA UN CONTRATO	-	0
242	68001333301320200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
243	11001032400020210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	0
244	05001333301720210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.789.485.492	0
245	05001333301720210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	0
246	05001333302320210029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	0
247	05001333302320210017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.910	0
248	20001233300020210004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	14.354.710.800	0
249	11001032400020210042100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	0
250	11001334205320210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	0
251	15001333301320210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	0
252	05001333303120210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.278	0
253	05001333300220210025000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.096	0
254	05001333303020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.750.950.822	0
255	08001333300920210006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	109.609.432	0

Como se evidencio en las relaciones de los procesos, 304 poseen registro en cuentas de orden y 255 se registran en el Ekogui pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden, como se mencionó anteriormente, sumado a ello se encuentran los procesos que registran provisión contable que corresponden a 4 procesos, para un total de 563 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, que se encuentran registrados en el Ekogui con corte a 31 de diciembre de 2021.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	56.275.009.408	49.373.841.564	6.901.167.844
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	2.178.214.324	1.105.891.165	1.072.323.160
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	1.036.759.680	56.883.193	979.876.488
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	48.788.096	48.788.096	0
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	53.011.247.307	48.162.279.111	4.848.968.197
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-56.275.009.408	-49.373.841.564	-6.901.167.844
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-56.275.009.408	-49.373.841.564	-6.901.167.844

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	13.577.072.523.843	2.956.494.132.727	10.620.578.391.115
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	50.112.778	70.112.778	-20.000.000
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	50.112.778	70.112.778	-20.000.000
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-13.577.122.636.620	-2.956.564.245.505	-10.620.558.391.115
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-13.577.072.523.843	-2.956.494.132.727	-10.620.578.391.115
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-50.112.778	-70.112.778	20.000.000

26.1. Cuentas de orden deudoras

La variación de 14%, corresponde en parte al incremento de las cuentas por cobrar de la cartera de FONAM, que para control se registran en esta cuenta, debido a la gestión del cobro de la cartera y por otra parte al aumento de los ingresos por pago de los terceros en las actividades de evaluación y seguimientos disminuyendo el registro en cuentas por cobrar o cartera.

Está compuesta por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

a. Documentos Entregados para su cobro por valor de \$53.011.247.307 pesos:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

“...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales...”

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago 31 de diciembre constituyen la cartera corriente por valor de \$24.933.719.388.
2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$26.830.241.626.
3. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$27.082.494.889.
4. Los intereses generados por los cobros de trámites de licenciamiento por valor de \$78.606
5. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados

(excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable, se procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a 31 de diciembre de 2021, por valor de -\$25.835.287.201 pesos.

- b.** El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados por valor de \$ 2.178.214.324 (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), como son: Bienes de consumo control \$ 1.110.751.291 y activos retirados por \$ 1.067.463.033 “Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”.

Además, contiene los bienes entregados a terceros por \$ 1.036.759.680 integrados por (\$ 56.883.193 menos \$ 1.158.550 menos \$ 2.400.935) convenio interadministrativo 381 de 2016 (en etapa de liquidación) entrega de bienes muebles y enseres por parte del ANLA al MADS, el comodato del ANLA al MADS o contrato interadministrativo 1106 de 2020 por \$ 983.435.973.

Adicionalmente, las responsabilidades en proceso por \$48.788.096 (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes, pérdida de GPSs y el siniestro de un computador, proceso de responsabilidad que se adelanta por la Oficina Control Disciplinario Interno).

26.2. Pasivos contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA, la variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui, como lo es, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad como se detallan en la Nota 25 que ascienden a \$13.577.072.523.842 con corte a 31 de diciembre de 2021 y a \$2.956.494.132.727 con corte a 31 de diciembre de 2020.

26.3. Acreedoras de Control

Corresponde a los bienes recibidos de la Dirección General de Estupefacientes, por valor de \$50.112.778 que corresponde a un vehículo.

La variación respecto al año 2020 obedece a la devolución del vehículo DAIATSU TERIOS de placa OBF105, devuelto mediante acta de Restitución del Vehículo, como consecuencia de la finalización del contrato de Comodato suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
3.1	PATRIMONIO	20.632.674.181	8.459.901.760	12.172.772.420	-143,9
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	0
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.677.606.595	(1.032.536.668.745)	1.039.214.275.339	100,6
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	12.575.748.899	1.039.617.251.819	(1.027.041.502.919)	-98,8

Capital fiscal por \$1.379.318.687 pesos, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultado de ejercicios anteriores:

AÑO	ANLA				REGALIAS		
	UTILIDAD	PERDIDA	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	CORRECCIÓN DE UN PERIODO CONTABLE ANTERIOR	SALDO	PERDIDA	SALDO
2017		-2.572.063.049.180,54			-2.572.063.049.181		
2018	1.205.805.094.249,27				-1.366.257.954.932		
2019	344.304.990.753,84		3.035.776.698		-1.018.917.187.480		
2020	1.041.568.024.679,53			-13.619.481.266	9.031.355.934	-1.950.772.861	-1.950.772.861
2021				-3.234.156	9.028.121.778		-1.950.772.861
2021				-405.530.127	8.622.591.651		-1.950.772.861
2021				5.787.804	8.628.379.455		-1.950.772.860
TOTAL	2.591.678.109.683	-2.572.063.049.181	3.035.776.698	-14.022.457.745	8.628.379.455	-1.950.772.861	-1.950.772.860
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							6.677.606.595

Resultados de ejercicios anteriores, al corte 31 de diciembre de 2021 representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores al “2019” en especial por el efecto de la provisión de los procesos judiciales. Además, en la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN se reclasifican con registro del 01 de enero de 2019 de la cuenta 3145 a la cuenta 3109 por \$ 3.035.776.698,30.

Durante la vigencia 2020, se realizó la devolución de recursos según “Decretos 2470 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia 2018 \$ 6.687.152.528, Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019 Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2019 \$ 6.932.328.738”. Al tratarse de una reducción presupuestal de vigencias anteriores, el registro afectó la cuenta del patrimonio denominada Corrección de errores de un periodo contable anterior, código contable (310901) en la vigencia 2020.

Adicionalmente, se presenta un ingreso por recuperación de las provisiones registradas en periodos anteriores por valor de (\$1.040.007.567.315) dado el cambio en las valoraciones de los procesos judiciales, recuperaciones que tienen un efecto positivo en el resultado de la vigencia 2020.

En la vigencia 2021, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por \$ 3.234.156 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”. Según acta No 24 del 24 de junio de 2021.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN “Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020”, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Adicionalmente, en el marco de la Resolución 193 del 05-05-2016 CGN Art. 3.2.15. depuración contable permanente y sostenible, en comité realizado el 22 de septiembre de 2021, se presentó nuevamente la ficha y sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad para su depuración “análisis de la materialidad”, ficha para el registro contable de los bienes de ANLA entregados en comodato al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante contrato interadministrativo 1106 del 30 de diciembre de 2020 valor en libros \$ 405.530.127,35”.

Mediante acta No 27 del 28-01-2022 de comité técnico de sostenibilidad contable extraordinario, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta depreciación por \$ 5.787.804.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

La entidad considera que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece, dado que las partidas depuradas no superan el umbral de materialidad, no se requiere la reexpresión de estados financieros su impacto en la situación financiera es inmaterial, así como su efecto en la toma de decisiones.

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por ANLA, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por valor de

\$12.575.748.899 y para el corte del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 por valor de \$1.039.617.251.819, presentando una variación de -\$1.027.041.502.919.

Variación en parte generada por el ingreso por recuperación de provisiones registrados a diciembre 2021 por \$ 3.428.526.674 respecto a diciembre de 2020 por \$ 1.040.851.242.496 con una variación de -\$1.037.422.715.822.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	67.240.714.989	1.076.950.012.372	-1.009.709.297.383
4.1	Cr	Ingresos fiscales	118.341.907	255.514	118.086.393
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	62.171.913.640	34.530.188.615	27.641.725.026
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	1.464.702.905	1.568.325.747	-103.622.842
4.8	Cr	Otros ingresos	3.485.756.537	1.040.851.242.496	-1.037.365.485.960

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA ya sea como ingresos sin contraprestación como los provenientes del SGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
4	INGRESOS	67.240.714.989	1.076.950.012.372	-1.009.709.297.383	-93,8
4.1.10	Ingresos fiscales	118.341.907	255.514	118.086.393	46.215,2
4.4.13	Sistema General de Regalías	9.258.145.640	4.118.903.615	5.139.242.026	124,8
4.4.28	Transferencias	52.913.768.000	30.411.285.000	22.502.483.000	74,0
4.7.05	Operaciones interinstitucionales	1.428.292.913	1.528.126.234	(99.833.321)	-6,5
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	36.409.992	40.199.513	(3.789.521)	-9,4
4.8.02	Financieros	13.149.865	-	13.149.865	100,0
4.8.08	Otros ingresos	3.472.606.672	1.040.851.242.496	(1.037.378.635.825)	-99,7

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	63.754.958.452	36.098.769.876	27.656.188.576
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	118.341.907	255.514	118.086.393
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	118.341.907	255.514	118.086.393
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	62.171.913.640	34.530.188.615	27.641.725.026
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	9.258.145.640	4.118.903.615	5.139.242.026
4.4.28	Cr	Otras transferencias	52.913.768.000	30.411.285.000	22.502.483.000
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.464.702.905	1.568.325.747	-103.622.842
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	1.428.292.913	1.528.126.234	-99.833.321
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	36.409.992	40.199.513	-3.789.521

28.1.1. Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías según Resolución No. 599 del 11 de marzo de 2021 emitida por el DNP, Resolución No. 281 de 2021 y las Resolución No. 750 del DNP, Resoluciones No. 659 de 2019 del ANLA, cuyo saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$9.258.145.640 y a 31 de diciembre de 2020 por \$ 4.118.903.615.

28.1.2. Transferencias

Representan ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM- Gestión General Según Resolución 0035 del 19 de enero de 2021 “por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental- FONAM del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para la vigencia fiscal 2021” para los gastos de funcionamiento de la ANLA de acuerdo con el decreto 1805 de 2021 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2021, el saldo a diciembre de 2021 es de \$ 52.913.768.000, el saldo a diciembre 2020 es de \$ 30.411.285.000.

28.1.3. Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión ocasionados en cumplimiento del cometido estatal de la entidad y se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
4.7.05	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.428.292.913	1.528.126.234	- 99.833.321	6,5
4.7.05.08	FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	38.374.184	17.179.608	21.194.576	123,4
4.7.05.10	FONDOS RECIBIDOS - INVERSION	1.389.918.729	1.510.946.626	(121.027.897)	-8

-Los fondos Recibidos para funcionamiento: corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos.

-Los fondos Recibidos para Inversión: corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y son destinados para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad en su labor de licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales.

28.1.4. operaciones sin flujo de efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales,

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	36.409.992	40.199.513	- 3.789.521	-9,4
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	32.578.399	35.928.260	(3.349.861)	-9,3
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	3.831.593	4.271.253	(439.660)	-10,3

Cuota de Fiscalización y auditaje: Corresponde a los recursos transferidos para el pago de la cuota de fiscalización y auditaje de la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia 2021.

28.1.5. Financieros

Para la vigencia 2021 presenta un valor por \$13.149.865, que corresponde a los intereses generados desde la fecha de firmeza y pago de la sanción disciplinaria por “\$ 118.296.480” interpuesta por la Procuraduría General de la Nación a la ex directora de la ANLA, según Expediente D-2018-1209477 (IUS E-2018-567165) el Procurador Primero Delegado para la Contratación Estatal Grupo Élite Anticorrupción, mediante fallo de primera instancia de 31 de agosto de 2020 ordeno sancionar.

28.1.6. Otros ingresos

Aprovechamiento: Para la vigencia 2021 corresponde a \$3.934.

Otros ingresos diversos: Por \$ 77.460, de los cuales \$460 corresponde ajuste valores a mil y \$77.000 por reversión de provisión diversas de vigencias anteriores (depuración provisión, de acuerdo con ficha de depuración contable aprobada en comité de sostenibilidad contable, acta 24 del 24 de junio de 2021).

Recuperaciones: El saldo a 2021 de \$ 3.472.525.277, está integrado por: \$ 2.852.853 correspondiente al reintegro por mayor valor pagado por concepto de sueldo al funcionario Juan Carlos Méndez Beltrán equivalentes a 13 días calendario de licencia de paternidad del 18 al 30 de diciembre de 2020.

Reintegro por \$ 41.145.617 Resolución 1442 de 2021/05/19 de la CNSC- por la cual se ordena el giro de un saldo a favor de la ANLA, identificada con el NIT 900467239-2, con ocasión de la ejecución del proceso de selección No. 435 de 2016 CAR- ANLA y se dictan otras disposiciones.

Otras recuperaciones por \$ 133.

Adicionalmente para el 2021 y 2020 la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, producto de dicha revisión se realizó el registro de ingresos por recuperaciones de gastos reconocidos en vigencias anteriores, por el registro de Provisiones y litigios

de contingencias judiciales en contra de la ANLA por \$ 3.428.526.674 y \$ 1.040.851.242.496 respectivamente.

Es así como los saldos a 31 de diciembre de 2021 corresponden a \$3.472.606.672 y para el 31 de diciembre de 2020 a \$1.040.851.242.496. Generando una variación del -99.7% que como se mencionó antes es dada principalmente por la disminución de la provisión para litigios y demandas.

A continuación, se detallan los procesos judiciales que experimentaron una disminución en la provisión productos de la actualización en la valoración realizadas por los apoderados, dicha disminución en la provisión de registra como otros ingresos al corresponder el gasto de provisión a una vigencia anterior.

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones durante la vigencia 2021.

Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente) Oficina Asesora Jurídica	Saldo Anterior SIF	DIFERENCIA OAJ - SIF
11001333603620150023800	-	165.224.589	-165.224.589
11001333603320150023400	-	81.279.584	-81.279.584
11001333603820150019300	-	92.347.969	-92.347.969
73001233300420150043600	-	2.868.753.257	-2.868.753.257
47001333300420150004600	-	189.217.793	-189.217.793
25000234200020170542700	3.687.572.756	3.719.276.238	-31.703.482
TOTAL			-3.428.526.674

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones durante la vigencia 2020

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR
830125996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2.758.868
899999119	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	1.019.291
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	481
800019654	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	3.800.000.000
899999068	ECOPETROL S.A.	2.472.594.996
860517485	MINAGRO LTDA	134.633.593
800021308	DRUMMOND LTD	1.178.611
830059605	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	4.209.108.699
860002426	EQUION ENERGIA LIMITED	20.654.975.690
811014798	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.	1.019.291
800153687	AMERICAN PORT COMPANY INC	975.847.174.050
45451102	AURA VIDALINA ROBLES GUTIERREZ	1.019.291
19403224	JUAN MANUEL NUÑEZ NUÑEZ	6.590.722
1103641	LUIS ANTONIO PIÑEROS PIÑEROS	2.657.307.826
16679759	CARLOS ARBEY CASTAÑO LONDOÑO	1.082.041.861
78015551	OTONIEL JOSE DELGADO PUCHE	221.851.628
19535215	ATAHONA MEJIA JACOB DEL ROSARIO	24.519.342.401
39071235	BEYVIS ESTHER RIVERA BUSTAMANTE	149.502.706
26847267	ESLEDIS PATRICIA HERRERA OROZCO	499.742
26845285	MARITZA OROZCO GUERRERO	92.844.201
26845784	DIGNA EMERITA TORRES MONTENEGRO	1.015.705
5074487	FRANCISCO CUELLO DUARTE	176.242.059
85154567	ALVARO EFRAIN DIAZ GRANADOS DE PABLO	96.713.370
1061716201	DIANA MARCELA MORELO LOZADA	1.019.291
26576866	MARIA CILDANIA QUINA MEDINA	4.342.730.251
8830830	GUMERCINDO INDABUR TORRES	1.019.291
79942342	SANTIAGO CASTELLANOS TORRADO	1.019.291

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR
3805056	JAVIER MAURE ROJAS	1.019.291
802015558	TERLICA BARRANQUILLA S A	375.000.000
TOTALES:		1.040.851.242.496

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

28.2.1. Ingresos Fiscales

Para 2021 el saldo por \$ 118.341.907 representan ingresos por sanciones disciplinarias \$ 118.296.480 interpuesta por la procuraduría a la ex directora de la ANLA, más credenciales o carnet \$ 45.427, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, para ser reconocidos como ingresos de la Nación y tienen su contrapartida en la cuenta 5720, operaciones interinstitucionales, según directriz del Ministerio de Hacienda. A 31 de diciembre de 2020 \$ 255.514.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por deterioro de cuentas por cobrar y depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
5	GASTOS	54.664.966.090	37.332.760.554	17.332.205.536	46,4
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	51.973.908.263	33.936.316.962	18.037.591.301	53,2
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	908.052.660	1.856.465.438	(948.412.778)	-51,1
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.296.265.306	1.539.721.972	(243.456.666)	-15,8
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	132.301.504	255.514	132.045.990	51678,6
5.8	OTROS GASTOS	354.438.357	667	354.437.690	53115194,0

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
5.1	GASTOS OPERACIONALES	51.973.908.263	33.936.316.962	18.037.591.301	53,2
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	17.495.742.576	5.817.088.416	11.678.654.160	200,8
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.487.304.399	1.622.583.538	2.864.720.861	176,6
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	923.540.300	342.236.900	581.303.400	169,9
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	6.834.754.353	2.989.490.741	3.845.263.612	128,6
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (remuneración servicios técnicos)	557.453.869	6.219.113.661	(5.661.659.792)	-91,0
5.1.11	GASTOS GENERALES	21.670.784.173	16.924.169.503	4.746.614.670	28,0
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.328.593	21.634.203	(17.305.610)	-80,0

29.1.1. Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	17.495.742.576	5.817.088.416	11.678.654.160	200,8
5.1.01.01.001	Sueldos	16.233.922.041	5.639.850.905	10.594.071.136	187,8
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	19.255.343	3.754.719	15.500.624	412,8
5.1.01.10.001	Prima técnica	690.322.019	-	690.322.019	100,0
5.1.01.19.001	Bonificaciones – corto plazo	542.217.189	167.326.501	374.890.688	224,0
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	4.091.382	3.294.627	796.755	24,2
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	5.934.602	2.861.664	3.072.938	107,4

El incremento de esta cuenta se da a causa de la ampliación de la planta de personal de la Entidad, aspecto abordado anteriormente.

La variación en la prima técnica obedece a que en el año 2020 estas se contabilizaban como prestaciones sociales en “prima técnica salarial y como prima técnica no salarial”, a partir del mes de junio de 2021 se reclasifica como prima técnica del grupo sueldos y salarios, lo anterior confirmado mediante respuesta de la Contaduría General de la Nación al INCIDENTE No. INC-030514 SERV-219140.

29.1.2. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas están constituidas por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	4.487.304.399	1.622.583.538	2.864.720.861	176,6
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	738.511.900	273.681.200	464.830.700	169,8
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.479.820.628	534.832.410	944.988.218	176,7
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	179.858.700	59.020.300	120.838.400	204,7
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2.089.113.171	755.049.628	1.334.063.543	176,7

Los saldos en las cuentas del gasto por concepto de contribuciones efectivas presentan una variación con corte a 31 de diciembre de 2021 con relación al 31 de diciembre de 2020, del 176.6% esta variación obedece al proceso de ampliación de la planta de personal, esta ampliación se realiza en tres etapas vigencia 2020, 2021 y 2022.

29.1.3. Aportes sobre la Nomina

Los aportes sobre la nómina corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
5.1.04	Aportes sobre la Nomina	923.540.300	342.236.900	581.303.400	169,9
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	553.909.500	205.266.900	348.642.600	169,8
5.1.04.02.001	Aportes al sena	92.440.800	34.256.100	58.184.700	169,9
5.1.04.03.001	Aportes a la esap	92.440.800	34.256.100	58.184.700	169,9
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	184.749.200	68.457.800	116.291.400	169,9

29.1.4. Prestaciones Sociales

Las prestaciones sociales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
5.1.07	Prestaciones Sociales	6.834.754.353	2.989.490.741	3.845.263.612	128,6
5.1.07.01.001	Vacaciones	1.322.115.569	371.299.372	950.816.197	256,1
5.1.07.02.001	Cesantías	1.662.872.487	618.120.992	1.044.751.495	169,0
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	911.144.936	253.158.756	657.986.180	259,9
5.1.07.05.001	Prima de navidad	1.538.099.304	575.314.116	962.785.188	167,3
5.1.07.06.001	Prima de servicios	772.189.417	266.136.856	506.052.561	190,1
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	109.589.622	29.790.388	79.799.234	267,9
5.1.07.90.003	Prima técnica salarial	-	383.062.769	(383.062.769)	-100,0
5.1.07.90.004	Prima técnica no salarial	-	158.779.984	(158.779.984)	-100,0
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	518.743.018	333.827.508	184.915.510	55,4

La prima técnica salarial y prima técnica no salarial, a partir del mes de junio de 2021 se reclasifico como prima técnica del grupo sueldos y salarios, lo anterior confirmado mediante respuesta de la Contaduría General de la Nación al INCIDENTE No. INC-030514 SERV-219140.

29.1.5. Gastos de Personal Diversos

El saldo de la cuenta (510801) denominada Remuneración de Servicios Técnicos, corresponde a los gastos sufragados por los recursos del Sistema General de Regalías pues ante la necesidad de contratación de personal para ejercer actividades de seguimiento y control en el cometido estatal de la institución, se incurre en estos gastos de contratación de personal profesional y técnico para garantizar el cumplimiento de la función estatal designada a la entidad.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	557.453.869	6.219.113.661	(5.661.659.792)	-91,0
5.1.08.01.001	Remuneración por servicios técnicos	-	5.931.904.427	(5.931.904.427)	-100,0
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	552.323.779	284.473.510	267.850.269	94,2
5.1.08.04.001	Dotación y suministro a trabajadores	5.130.090	2.735.724	2.394.366	87,5

En Remuneración Servicios Técnicos, la variación del -100%, obedece a que para el 2021 de acuerdo a la parametrización contable realizadas en el Sistema General de Regalías – SGR, se están clasificando como servicios cuenta (5.1.11.80) y/ honorarios cuenta (5.1.11.79), a su vez, la contratación por regalías inicio en el mes de marzo con un número reducido de contratos.

Los gastos de Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo, corresponden al desarrollo del plan de capacitación de las vigencias 2021 y 2020 respectivamente, el cual contempla capacitación y actualización de los servidores públicos de la autoridad nacional de licencias ambientales ANLA en las temáticas priorizadas por la entidad en cumplimiento a lo contemplado en el plan institucional de capacitación PIC 2021 y 2020.

29.1.6. Gastos Generales

Por su parte los gastos generales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
5.1.11	GASTOS GENERALES	21.670.784.173	16.924.169.503	4.746.614.670	28,0
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	379.613.868	586.019.586	(206.405.718)	-35,2

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
5.1.11.14	Materiales y suministros	157.821.951	239.976.795	(82.154.844)	-34,2
5.1.11.15	Mantenimiento	8.695.440	102.590.765	(93.895.325)	-91,5
5.1.11.17	Servicios Públicos	530.685.947	544.822.268	(14.136.321)	-2,6
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	11.097.156.266	6.437.370.404	4.659.785.862	72,4
5.1.11.19	viáticos y gastos de viaje	268.308.252	152.736.002	115.572.250	75,7
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	35.890.698	24.173.621	11.717.077	48,5
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	164.647.880	144.939.262	19.708.618	13,6
5.1.11.25	Seguros generales	670.376.539	438.624.713	231.751.826	52,8
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	10.389.840	8.338.937	2.050.903	24,6
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	512.383.145	242.035.181	270.347.964	111,7
5.1.11.64	Gastos legales	-	21.000	(21.000)	-100,0
5.1.11.79	Honorarios	6.288.638.138	6.655.383.580	(366.745.442)	-5,5
5.1.11.80	Servicios	1.546.176.210	1.347.137.388	199.038.822	14,8

Las cuentas con las variaciones más representativas de este grupo lo constituyen: **Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería** 111.7% obedece al retorno progresivo a las instalaciones de los colaboradores de la entidad durante el 2021, **Viáticos y gastos de viaje** 75.7% dado la reactivación de las salidas al terreno, la segunda cuenta es el arrendamiento operativo donde se encuentra el pago de arrendamiento de equipos tecnológicos como impresoras, escáner y el **arrendamiento** de la sede administrativa, con una variación de 72.4% lo anterior atendiendo a arrendamiento de la nueva sede “contrato suscrito durante la vigencia 2020” con mayores y mejores espacios para el personal que labora en la ANLA, teniendo en cuenta también que ya se han desarrollado dos fases de su ampliación de planta de personal. La tercera cuenta más representativa del grupo corresponde a los **seguros generales** con una variación del 52.8%, que corresponde a la adquisición de pólizas todo riesgo y seguros para los vehículos adquiridos a finales de diciembre de la vigencia anterior, **Impresos, publicaciones y afiliaciones** adquisición de productos derivados del papel cartón y corrugado para la ANLA, DISPAPELES S.A.S con una variación del 48.5% y el servicio de **combustible y lubricantes** con una variación del 24.6%. Por su parte los **servicios** que corresponden en su mayoría al pago de servicios de personal técnico de apoyo varían en un 14.8%, atendiendo también al incremento de la planta de personal.

Las otras variaciones que merecen considerarse corresponden a: **vigilancia y seguridad** que disminuyó en un -35.2%, esta variación es debido a que en la vigencia anterior y hasta el mes de noviembre de 2020 se pagaba vigilancia tanto por la sede del edificio CAXDAC, como por la vigilancia compartida por el edificio Anexo del MADS y con el arriendo de la nueva sede este gasto disminuye al utilizar menor número de personas para la vigilancia y seguridad.

Materiales y suministros con una variación del -34.2%, la variación se presenta debido a que en la anterior sede edificio CAXDAC se tenía que incurrir en gastos como cambios de luminarias, pintura cables eléctricos y de redes, pero en la nueva sede el mantenimiento y estas necesidades de materiales se encuentran inmersas dentro del contrato de arrendamiento.

Mantenimiento con una variación del -91.5% la cual es dada debido a que en la vigencia anterior se debió incurrir en gastos de mantenimiento de la planta eléctrica de respaldo, bombas y tanques de agua y ascensores de la anterior sede edificio CADAX y en la vigencia 2021 en la nueva sede como se mencionó anteriormente el mantenimiento de las instalaciones está inmerso dentro del arrendamiento.

Honorarios con una variación de -5.5% su variación obedece a que se han desarrollado dos fases de la ampliación de la planta de personal.

Gastos legales con una variación del -100% que corresponde a los gastos de autenticación de documentos para presentación de los apoderados ante los juzgados, los cuales fueron reclasificados a finales de la vigencia 2020 para la cuenta 5.1.11.21 según instrucción dada por la CGN referente a operaciones recíprocas.

29.1.7. Impuestos Contribuciones y Tasas

La cuenta impuestos contribuciones y tasas, se detalla en la siguiente tabla.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	VARIACION	%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.328.593	21.634.203	(17.305.610)	-79,99%
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	-	16.910.950	(16.910.950)	-100,00%
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	3.831.593	4.271.253	(439.660)	-10,29%
5.1.20.10	Tasas	-	177.000	(177.000)	-100,00%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	497.000	275.000	222.000	80,73%

La variación del -100% del impuesto predial unificado, se da a razón de que en la vigencia 2020 ANLA, ocupaba algunos pisos del edificio anexo al MADS, por lo cual le correspondía según convenio pagar proporcionalmente el impuesto predial de esta edificación que tenía en uso. Para la vigencia 2021 al arrendar una nueva sede más amplia entrega la ocupación de este bien al MADS, liberándose del pago de dicho impuesto. De igual forma lo correspondiente a la tasa bomberil con la variación del -100% que al entregar las instalaciones se libera de su pago.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2021	2020	
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	908.052.660	1.856.465.438	-948.412.778
		DEPRECIACIÓN	900.767.714	1.012.790.738	-112.023.024
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	900.767.714	1.012.790.738	-112.023.024
		PROVISIÓN	7.284.946	843.674.700	-836.389.754
5.3.68	Db	De litigios y demandas	7.284.946	843.674.700	-836.389.754

Como se evidencia en la tabla la entidad viene realizando el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos que se mencionó anteriormente, al igual que las amortizaciones de acuerdo con las características del activo cuando hubiere lugar y la provisión para litigios y demandas. La variación del -99.14%, en el gasto por provisión de litigios y demandas es dada como se mencionó en la nota de provisiones ítem **23**. a causa de los fallos en primera instancia a favor de la entidad de algunos procesos y a las actualizaciones de las valoraciones de los apoderados de los procesos de acuerdo con la información que se va registrando sobre los mismos que hace que el gasto por provisión disminuya de una vigencia a la otra.

A continuación, se detallan los procesos que presentaron un incremento en la provisión para contingencias litigios o demandas, producto de la actualización de la valoración realizada por los apoderados con corte a 31 de diciembre de 2021.

Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente) Oficina Asesora Jurídica	Saldo Anterior SIIF	DIFERENCIA OAJ - SIIF
11001333502720170033000	3.078.244.969	3.071.416.029	6.828.940
11001333603220150020200	202.300.300	201.843.994	456.006
TOTAL			7.284.946

29.3. Transferencias y subvenciones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.296.265.306	1.539.721.972	-243.456.666
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	1.296.265.306	1.539.721.972	-243.456.666
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento		1.539.721.972	-1.539.721.972
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	1.296.265.306		1.296.265.306

Corresponde al registro en el mes de enero de 2021 del valor neto en libros por \$ 6.371.306, “vehículo DAHATSU TERIOS de placa OBF105”, devuelto mediante acta de Restitución del Vehículo, de ANLA al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Así, como el registro contable por \$ 1.289.894.000 por el traslado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la administración de la ventanilla integral de trámites ambientales -VITAL-, según artículo 124 del decreto 2106 de 2019 y la resolución ANLA 2115 del 24 de noviembre de 2021.

Para el 2020, corresponde a los recursos devueltos al FONAM, de acuerdo con el Decreto 1807 del 31 de diciembre de 2020, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se realiza una reducción presupuestal de los recursos asignados de la vigencia 2020, recursos devueltos el 31 de diciembre de 2020.

29.4. Operaciones Interinstitucionales

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	132.301.504	255.514	132.045.990
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	132.301.504	255.514	132.045.990
5.7.20.80	Db	Recaudos	132.301.504	255.514	132.045.990

De acuerdo con lo consignado anteriormente, representan ingresos por sanciones disciplinarias \$ 118.296.480 interpuesta por la procuraduría a la ex directora de la ANLA más intereses \$ 13.149.865 y \$ 824.875 que corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos por concepto de credenciales o carnet, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, según directriz del Ministerio de Hacienda cuya contrapartida corresponde a esta cuenta de gasto (5720 operaciones de enlace). A 31 de diciembre de 2021 su saldo corresponde a \$132.301.504 y el saldo a corte 31 de diciembre de 2020 es de \$255.514 pesos.

29.5.Otros Ingresos y Gastos.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2021	2020	
5.8	Db	OTROS GASTOS	354.438.357	667	354.437.690
5.8.04	Db	FINANCIEROS	0	667	-667
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros		667	-667
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	354.438.357	0	354.438.357
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	354.438.357		354.438.357

Para el 2021, corresponde al registro del valor neto en libros por \$ 354.438.357, de los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”